

RESISSSTE

Voz del Movimiento democrático del Magisterio en Chihuahua



**ESTA COMPLICIDAD CANCELA DERECHOS
Y PRIVATIZA LA ESCUELA PÚBLICA**

¡RESCATAR NUESTRO SNTU ES UNA TAREA!

CONSEJO EDITORIAL

Cuahtémoc: Mario Hernández.
Región Delicias.
Jiménez: Sergio Reyna
Camargo: Hermelinda Bañuelos
Chihuahua: Alba Núñez
Juárez: Froylán Lara Escudero
Guerrero: Daniel Rodríguez
Región Meoqui
Región Parral

Por acuerdo de la Asamblea Estatal del Resissste celebrada en Guachochi el 29 de Noviembre del 2008, la impresión de la revista será de carácter rotativo, y estará a cargo de la región de Juárez en esta etapa del movimiento.

DISTRIBUCIÓN

Está a cargo de cada uno de los militantes y simpatizantes del movimiento **RESISSSTE** en cada región del estado.

SOSTENIMIENTO

La revista se solventa con la aportación de toda persona que adquiera la publicación.

APORTACIONES DE ARTÍCULOS

Todo maestro que desee y quiera enviarnos un artículo, lo puede hacer a la siguiente dirección de correo electrónico: revistaresissste@yahoo.com.mx

Resissste es la revista del movimiento de maestros que nos hemos organizado en el estado de Chihuahua para abrogar la ley del Issste, democratizar a nuestro sindicato y luchar por la defensa de la Escuela Pública.

La revista tiene como objetivos abrir canales de comunicación, información y análisis con la base magisterial y demás sectores de la población interesados en transformar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Intentamos publicarla bimestralmente con un tiraje de 2 mil ejemplares para todas las regiones del estado.

Índice

Editorial	Rosalio Morales Vargas	3
Plataforma Sindical y Plan de Trabajo del Movimiento RESISSSTE		4
Prestigio, estatutos y democracia en el SNTE	Noel García Rodríguez	8
La convocatoria de los ilegítimos	Mario A. Hernández García	11
¿Y los comités regionales del SNTE?		12
En la era de los neoparadigmas	Esperanza Justa	14
El deber ser	Fernando Álvarez Montoya	15
Programa de Educación Sexual		17
La educación alternativa, entre la violencia y la esperanza	María del Carmen Vicencio Acevedo	19
Así sucedió	FAM	21
Aprender matemáticas es fácil y divertido		23
El cambio educativo en la actualidad	Jaime Paolo Ozollo Mendoza	24
La ruta del despido		25
Poesía	Esperanza Justa y Rosalio Morales Vargas	26
Plebiscito Nacional Por la Educación Pública en Chile		

Visita nuestras páginas Web en construcción:

<http://resissste.jimdo.com>

<http://resissstechihuahuademocracia.blogspot.com>

¡PORQUE LA LUCHA ES JUSTA, QUE LA VICTORIA SEA DE TODOS!

EDITORIAL

UNA PLANILLA DEMOCRÁTICA Y DE IZQUIERDA

Rosalio Morales Vargas

Hacia mediados de Noviembre se renovará el CES (Comité Ejecutivo Seccional) de la sección octava del SNTE. La cúpula sindical hace cuentas alegres y gatopardistas, piensan cambiar personas para que todo siga igual. A los institucionales se les olvida que el descontento de la base, hoy desarticulado y disperso, tiene límites, y éste puede erigirse en un valladar para impedir que prosigan los privilegios y el despotismo de que hacen gala los dirigentes y que se vea en entredicho su continuidad.

Esta irritación de las y los de abajo debe ser organizada y puesta en disposición de combate. Tenemos la oportunidad de desplazar del timón del sindicato a los que se han convertido en cómplices del desastre en que se encuentra el sistema educativo, la democracia sindical y la seguridad social; en fin, de quienes son responsables del desmantelamiento de la nación.

Podemos atajar la intentona continuista de una derecha dogmática y cerril, si nos aprestamos a organizar una fuerza provista de los atuendos de la democracia y la dignidad, que proclame como un valor ineludible la igualdad de todos los seres humanos en cualquier arista de la vida y que defienda sin cortapisa los derechos de todas y todos. Esto lo podemos conseguir si oponemos como alternativa al conservadurismo fundamentalista, una plataforma y una planilla democrática y de izquierda.

Pudiera parecer un pleonismo porque ser auténticamente de izquierda implica ser plenamente democrático, pero para serlo hay que refrendarlo en los hechos. Ser o estar a la izquierda no es simplemente autoproclamarlo en estruendosa vocinglería, ni recitar fragmentos coránicos o talmúdicos del ideario progresista, sino asumir en su contenido concreto valores universales como la igualdad, la libertad, la democracia, la solidaridad y dignidad humana, el respeto a los derechos y la defensa del medio ambiente.

Ganando la sección octava del SNTE para las fuerzas democráticas, nos pone en la ruta de la reconquista del espíritu de combate de la ocho antes de la asonada mafiosa de "vanguardia Revolucionaria" jefaturada por Jongitud Barrios, que encontró en el magisterio chihuahuense de aquellos años un férreo opositor a sus prácticas caciquiles. Pretendemos ennoblecer la política sindical, ahora lastrada y envilecida por pulsiones de poder para la obtención de canonjías. Con los actuales dirigentes u otros hechos a su imagen y semejanza nos espera el ostracismo y el oprobioso aplastamiento de iniciativas y los derechos de los afiliados serían condenados a buscarse con la lámpara de Diógenes.

La planilla de izquierda que proponemos debe ser construida entre los que se opongan a la actual conducción mediocre y pusilánime hacia los de arriba y despótica hacia la base,

ejercida por el charrismo gangsteril y patrimonilista que defiende con cualquier método las prebendas obtenidas por su obediencia y subordinación a los poderosos. Debemos diseñar una estrategia despojada de visiones de cofradía facciosa y hacer un llamamiento amplio y plural a fin de cohesionar voluntades y atisbar los reductos donde se prenden luces de rebeldía constructiva; estamos en un momento en que en la patria entera, en medio de la noche profascista comienzan a emerger potencialidades antes ocultas.

Ganar la sección para la democracia tiene una significación mayor que el simple arribo a las secretarías del CES; implica revertir un proceso de derechización de la vida sindical, caracterizado por la ausencia de discusión política, el prosternamiento de los dirigentes a la dictadura del gobierno y los cacicazgos gremiales, el eternizamiento en los puestos de dirección de una burocracia insufrible y el abandono de la defensa de los derechos de la gente. Pero también tiene que ver con un cambio en la correlación de fuerzas sociales a favor de los trabajadores de la educación y el pueblo a fin de enfrentar en mejores condiciones, los desafíos del porvenir.

Vivimos una época sórdida, los saldos de neoliberalismo son devastadores; pero también, es una época grávida de posibilidades con enorme despliegue de energía social por todos lados, late en las entrañas de la nación una inconformidad, se gesta una rebeldía. No nos puede ser ajeno en el actuar cotidiano y en nuestro ámbito de lucha local ese ánimo esperanzador para construir un escenario favorable.

Declaramos enfáticamente: No nos rendimos al embate del sentido común conservador que proclama ante la difícil situación la inutilidad de organizarse y luchar. No aceptamos domesticar el filo crítico de nuestro pensamiento y jamás seremos cooptados por los círculos del poder; tampoco permitiremos que oleadas de pesimismo nos lleven al desaliento. Vamos al encuentro con otras y otros que desean una sección octava del SNTE democrática y al servicio de las y los trabajadores, de las niñas y niños y del pueblo en general. Tenemos confianza en la gente, en sus luchas y sus esperanzas; como dijo el poeta guatemalteco Otto René Castillo:

“Por que si vivo
Lucho
Y si lucho

Contribuyo al amanecer
Y de esa manera nace la victoria
Aún en las horas más amargas”.



PLATAFORMA SINDICAL Y PLAN DE TRABAJO DEL MOVIMIENTO RESISSSTE

En la necesidad de contar con una dirigencia sindical que vele realmente por los intereses legítimos del pueblo y de los trabajadores al servicio de la educación, los maestros y maestras que participamos en el Movimiento Resissste, hemos acordado participar de manera activa en el XXIX Congreso Seccional Extraordinario de la sección 8 del SNTE, por tal motivo y después de amplios y acalorados debates, construimos esta propuesta que ponemos en sus manos para que sea mejorada, discutida y analizada, aclaramos que lo escrito no es una verdad inamovible, es solo una propuesta que se debe enriquecer con la participación consciente de todo aquel que quiera cambiar este sindicato.

CONSIDERANDO

1.- Que vivimos una época convulsa, caracterizada por la lucha aguda entre el belicismo fundamentalista de los centros imperiales de poder y la aspiración genuina de los pueblos por acceder a una sociedad libre, justa equitativa y democrática.

2.- Que el modelo neoliberal impuesto en interés de las grandes corporaciones transnacionales agravó las condiciones sociales del mundo del trabajo, profundizando la precarización en el empleo, el deterioro salarial, el desempleo y la exclusión y polarización en la sociedad. Existe un contubernio pernicioso entre las políticas imperiales, algunos gobiernos de los países dependientes y las burocracias sindicales traidoras a sus bases.

3.- Que actualmente se gesta en México un estado policiaco militar y una élite delincencial cuya política lleva al país al despeñadero y la degradación, lo cual hace que nos encontremos ante una verdadera emergencia nacional.

4.- Que necesitamos construir en el país una alternativa al actual modelo de dominación económica, política, social y cultural que explota a los trabajadores, desmantela identidades colectivas populares, depreda el medio ambiente, aliena las conciencias y convierte en mercancía los productos materiales y espirituales del trabajo humano.

5.- Que la cúpula del SNTE es cómplice del desastre en que se encuentra nuestra patria por su conducta subordinada ante los poderosos. Convertidos en corifeos del régimen en turno, su desplazamiento del sindicato es un imperativo político y moral.

6.- Que la persistencia del charrismo sindical es un lastre, no sólo para la democratización del país, sino también para la pervivencia del sindicato mismo, pues sus prácticas nocivas de patrimonialismo, corrupción y clientelismo ahogan la iniciativa creadora y conculcan los derechos elementales de sus afiliados.

7.- Que las últimas reformas en materia educativa deben ser revertidas ya que apuntan a la privatización de la educación y a la flexibilización laboral, profundizando el proceso de pérdida de derechos sociales emprendida por el régimen actual.

8.- Que dentro del miedo, la desesperanza y el deterioro moral, característicos de nuestros tiempos, se asoma otro modo de mirar la vida y dentro de ésta la política y más en particular la política sindical que cuestiona a las burocracias y coloca a las bases como protagonistas de su propia historia.

9.- Que el sindicato y la escuela son campos de lucha para abrir cauce hacia una sociedad nueva, y precisamos inscribirnos en el torrente de indignación que

recorre el mundo oponiéndose a las políticas neoliberales, ese modelo depredador que está en bancarrota. En la lucha por la democratización del sindicato y en nuestra actividad cotidiana construimos el sujeto político que ha de llevar a la liquidación de las relaciones sociales de opresión, desigualdad, sexismo, explotación y despojo.

10.- Que el nuevo sindicato y la nueva escuela que proponemos ha de suprimir la apatía y la colonización mental, afirmar la idea de que el futuro no está totalmente predeterminado y podemos construir una opción diferente desde una postura de reflexión crítica y autocrítica respecto a los problemas no solo de la educación sino de la sociedad en general. Por lo anteriormente expuesto, el movimiento RESISSSTE ha decidido participar activamente en la discusión del temario de la Convocatoria al XXIX Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 8 del SNTE y en la contienda de relevo del Comité Ejecutivo Seccional, mediante el impulso a una Planilla que asume y promueve una visión diferente y alterna de los grandes desafíos de nuestro pueblo -y particularmente de los trabajadores y trabajadoras de la educación-, frente a los cuales la organización sindical tiene una responsabilidad histórica ineludible. Para tal efecto, presentamos a las y los trabajadores de la educación y a la sociedad en general, la siguiente:



PLATAFORMA SINDICAL

Las/os trabajadoras de la educación integrantes e impulsores de la Planilla del Movimiento ResISSSTE ponemos a consideración de nuestras compañeras y compañeros los siguientes compromisos para el ejercicio del Comité Ejecutivo Seccional en el período estatutario correspondiente:

Por la reinstalación de la vida sindical y la refundación del SNTE. Sostenemos que debe regresar a las delegaciones el ejercicio básico de la vida sindical, mediante el impulso y apoyo a las y los trabajadores de base para la discusión y toma de acuerdos sobre los problemas y las necesidades que les aquejan en sus propios centros de trabajo. Al mismo tiempo, debe darse una amplia discusión desde las delegaciones sindicales hacia la impostergable refundación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, sustentada en la reflexión colectiva y las propuestas genuinas de los trabajadores frente a los desafíos impuestos por los intereses de las grandes corporaciones transnacionales de las que han sido aliados el gobierno mexicano y la actual dirigencia formal del sindicato.

Por la reivindicación colectiva de los derechos laborales y profesionales de las y los trabajadores de la educación. Nos pronunciamos a favor de la contratación y la negociación colectivas de las condiciones de trabajo, la revisión salarial y las prestaciones de los trabajadores de la educación, pues concebimos a la educación como una tarea inexorablemente colectiva y solidaria, cuyo éxito es imposible bajo las condiciones de competencia individual, egoísmo y rebatinga por los escasos recursos y beneficios a que nos han sometido las reformas, alianzas y acuerdos de los últimos años entre el gobierno y la cúpula sindical.

Por la enérgica defensa de la educación pública. Bajo la premisa de que la educación es un derecho inalienable del ser humano y, al mismo tiempo, un ámbito de conflicto en el que se disputan visiones e intereses divergentes con respecto al tipo de ser humano y de sociedad que se pretende construir, debemos impulsar y defender la educación pública, gratuita, laica y comprometida con el desarrollo humano y social de todas y todos los mexicanos.



Por el rescate de la protección y la seguridad social. Frente a las políticas del Estado que se han impuesto para convertir a la enfermedad, la vejez, la invalidez, la orfandad y el sufrimiento humano en instrumentos de negocio económico, concebimos a la protección y la seguridad social como derechos irrenunciables de todo ser humano, que deben estar fuera del interés lucrativo, por lo que impulsaremos la reflexión, los acuerdos y la movilización de los sectores sociales afectados para revertir las leyes, disposiciones y prácticas que niegan o condicionan la protección y la seguridad social universales, como una obligación de la sociedad consigo misma.

Por el derecho a la libertad de expresión y de militancia política. Sostenemos que la dirigencia del sindicato, en todos sus niveles, de ninguna manera debe condicionar su atención y apoyo a las necesidades y problemas de los agremiados por sus opiniones o sus preferencias políticas o de cualquier otra índole.

Por la atención comprometida y sensible a los problemas y necesidades de todos los agremiados. Contra la práctica actual de prestar atención selectiva a los niveles, regiones geográficas de desempeño y funciones de los agremiados en razón de su rentabilidad y lealtad políticas, el ejercicio sindical debe estar al servicio de todos: los jubilados y pensionados, los trabajadores de todos los niveles, regiones y modalidades y de todas las funciones en el ejercicio de la tarea educativa que pertenecen al sindicato.

Por la alianza solidaria de los trabajadores mexicanos. La dirigencia y la base sindical deben impulsar una gran alianza de las organizaciones de trabajado-

res y los sectores de la población que han sido víctimas de la pobreza, la inseguridad y la falta de oportunidades, en torno a la defensa y reivindicación de nuestros derechos e intereses comunes.

Por la construcción de un nuevo modelo de desarrollo humano y social. Las condiciones de pobreza, exclusión, inseguridad y desesperanza en las que se debate la mayoría de la población de nuestro país no pueden ser ignoradas por la organización de los trabajadores de la educación. Es imprescindible el pronunciamiento público y la acción política comprometida de las y los trabajadores organizados en el SNTE, en alianza con otros sectores de la sociedad, para revertir el estado actual de cosas, hacia un modelo incluyente e integral de desarrollo humano del individuo, la familia y la sociedad.

PROGRAMA DE TRABAJO

ÁREA EDUCATIVA

⇒ Generar una amplia discusión entre los trabajadores de la educación y otros sectores de la sociedad en torno a la pertinencia de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria, y exigir, junto con ellos, el cumplimiento del Estado en la materia.

⇒ Demandar el cumplimiento del artículo 25 de la Ley General de Educación, cuya reforma publicada en enero de 2005 ordena que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos no deberá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, y de este monto, el uno por ciento del producto interno bruto deberá destinarse a la investigación científica y al desarrollo

tecnológico en las instituciones públicas de educación superior.

- ⇒ Promover iniciativas de superación profesional y reflexión colectiva, que permitan al docente apropiarse cabalmente de su materia de trabajo, defenderla y favorecer una educación integral.
- ⇒ Promover, mediante acciones concretas, la participación de las y los trabajadores de la educación en el diseño de políticas en educación de largo alcance, tomando como referentes los aportes de la investigación educativa y la experiencia de las y los maestros.
- ⇒ Demandar a los tres niveles de gobierno el equipamiento material de las escuelas que permita el desarrollo de las actividades educativas en condiciones adecuadas, sin tener que recurrir para ello a las cuotas económicas de los padres de familia, pues esta medida es profundamente inequitativa, en tanto que las escuelas con mayores carencias se localizan en localidades y colonias donde radican las familias más necesitadas.
- ⇒ Luchar por la implantación de los desayunos escolares en todas las escuelas de áreas marginadas y la entrega de libros de texto y materiales de estudio gratuitos desde preescolar hasta la universidad.
- ⇒ Rediseñar el Plan de Educación para las etnias, con la participación de, por y para los indígenas.
- ⇒ Integrar en todos los niveles educativos el enfoque de la perspectiva de género.
- ⇒ Impulsar un programa permanente de investigación educativa que aporte los insumos para la construcción de propuestas pedagógicas que permitan una educación integral y coadyuven a revalorar la función social del docente.

ÁREA ECONÓMICA

- ⇒ Implementar en la sección (y promover en el ámbito nacional) una estrategia que ponga énfasis en la revisión salarial y de prestaciones económicas de carácter colectivo, por encima de las medidas individuales y selectivas que se han implementado y que han tenido como resultado la inequidad y la injusticia en la retribución económica del igual trabajo; una estrategia que permita aprovechar la capacidad negociadora de la



fuerza organizada del SNTE para recuperar el espíritu colaborativo y solidario de los trabajadores, indispensable en la tarea educativa.

- ⇒ Proponer, convocar y participar en las acciones necesarias con el fin de incluir en el sueldo básico las compensaciones que han dado lugar a la disparidad entre las percepciones económicas de los trabajadores en activo y las que se tienen después de jubilarse o pensionarse, tanto en el monto de la pensión mensual como en el de la gratificación anual y la prima vacacional. Esto aplica para los trabajadores que se jubilan o pensionan bajo el régimen del Artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE de 2007 y para quienes, bajo el régimen de cuentas individuales, se pensionen por riesgos del trabajo o invalidez.
- ⇒ Demandar los acuerdos necesarios para homologar la base de cálculo del monto del aguinaldo de los jubilados y pensionados que se retiraron del servicio antes de la entrada en vigor de la actual ley del ISSSTE con la base de cálculo de la gratificación anual que reciben los trabajadores en activo, con el fundamento legal de los párrafos tercero y cuarto del artículo 57, Capítulo V, de la Ley del ISSSTE de 1992, que dice: "los jubilados y pensionados tendrán derecho a una gratificación anual igual en número de días a los concedidos a los trabajadores en activo".
- ⇒ Evaluar el estado que guarda el proceso de homologación en el salario y prestaciones de las y los trabajadores de los subsistemas federalizado y estatal, y emprender las acciones necesarias para concluirlo.

ÁREA LABORAL Y PROFESIONAL

- ⇒ Empezar de inmediato una jornada intensa de análisis, discusión, toma de acuerdos y movilización social para detener la embestida neoliberal que nos arrebató los derechos laborales y profesionales conquistados y consagrados en la Constitución y las leyes. Para ello, es imprescindible el combate a las políticas del Estado y sus aliados en la burocracia sindical, que individualizan la relación laboral y destruyen la certeza y seguridad en el empleo.
- ⇒ Particularmente, es urgente la discusión y análisis de las/os trabajadoras sobre los lineamientos y criterios operativos del Programa de Carrera Magisterial y sus modificaciones recientes, el acuerdo SEP-SNTE para la evaluación universal de las y los maestros, así como las implicaciones de los resultados de la prueba ENLACE para los colectivos escolares y los propios centros educativos, con el propósito de construir los acuerdos y argumentos que fundamenten la postura del Comité Ejecutivo Seccional y sus acciones en torno a esos temas.
- ⇒ Ejercer la representación sindical en el ámbito de competencia seccional para la negociación y reglamentación de las condiciones generales de trabajo, la revisión salarial, las prestaciones y demás asuntos derivados de la relación laboral colectiva, en un marco de transparencia y una posición clara y enérgica del lado de los trabajadores.
- ⇒ Acordar la discusión y los acuerdos colectivos en torno a la fundamentación y disposiciones de las reglas escalafonarias con el fin de actualizarlas y aplicarlas con equidad y transparencia.
- ⇒ Escuchar y atender oportunamente los problemas específicos de los subsistemas, niveles, modalidades, regiones geográficas y funciones en el desempeño de la tarea educativa, en cuanto a salarios, prestaciones, retos profesionales, reglamentos y condiciones de trabajo. Por ejemplo, deberá demandarse a la brevedad la creación de la plaza de Subdirector de Educación Primaria e incorporarla al catálogo de empleos de la SEP.



ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

- ⇒ Impulsar la reflexión, los acuerdos y la movilización de los diversos sectores sociales afectados para revertir las leyes, disposiciones y prácticas que niegan o condicionan la protección y la seguridad social universales.
- ⇒ En particular, emplazar de inmediato a la administración del ISSSTE para garantizar el abasto oportuno y suficiente de medicamento, material, instrumental y equipo médico en las clínicas y demás unidades de atención, dada la emergencia actual por el inhumano desabasto de medicamentos.
- ⇒ Demandar de las autoridades del ISSSTE la oferta suficiente de préstamos ordinarios, especiales y para adquisición de bienes de uso duradero, con bajas tasas de interés, que representen un beneficio real para las y los trabajadores.
- ⇒ Acordar y establecer medidas que agilicen y transparenten la asignación de créditos para vivienda, así como la emisión de estados de cuenta periódicos y correctos, que le permitan al trabajador o trabajadora tener certeza sobre la situación de su crédito.
- ⇒ Acordar y realizar una minuciosa investigación sobre el estado que guardan los conjuntos habitacionales construidos en el Estado a través de los diversos programas de vivienda del ISSSTE en los que participan agremiados a la Sección 8 del SNTE, con el fin de inventariar y atender a la brevedad posible los problemas de adjudicación del crédito, vicios en la construcción y entrega de las viviendas, cobros indebidos, rezagos en la escrituración y demás asuntos relacionados que se han convertido en un

verdadero problema para millares de familias.

- ⇒ Demandar de inmediato una puntual investigación y aclaración de los estados de cuenta del SAR, cuyos montos, manejo y devolución se han convertido en un tema indescifrable para las y los trabajadores que los requieren para abonarlos a sus créditos de vivienda o al momento de su pensión o jubilación.

ÁREA POLÍTICO-SINDICAL.

- ⇒ Acordar e implementar la discusión, desde las delegaciones, de la Declaración de Principios, los Estatutos y el Programa y Medios de acción del SNTE, para impulsar en el estado y el país la refundación de nuestra organización sindical, sustentada en la reflexión colectiva y las propuestas genuinas de los trabajadores, frente a la política económica, social, cultural y laboral del Estado, que se ha sometido a los intereses y presiones del empresariado industrial y el capital financiero del país y del mundo, con la colaboración de la dirigencia nacional del SNTE; y frente a los retrocesos del SNTE en términos de vida democrática, representatividad y credibilidad para impulsar los cambios que necesita y merece nuestro pueblo, al que pertenecemos.
- ⇒ Impulsar y apoyar la discusión y toma de acuerdos de las y los trabajadores de base sobre los problemas y las necesidades que les aquejan en sus propios lugares de trabajo, regularizando la realización de asambleas delegacionales, de centro de trabajo y de escuela.
- ⇒ Combatir la corrupción y el manejo patrimonialista de los recursos (plazas, dobles plazas, horas, ascensos, cambios, créditos, etc.), a través de mecanismos democráticos y transparentes.

- ⇒ Diseñar un mecanismo de comunicación permanente y ágil con los comités regionales y las delegaciones sindicales y centros de trabajo, que permita informar a tiempo y recoger la opinión de los representados para la toma de decisiones.

- ⇒ Impulsar la independencia entre autoridades administrativas y sindicales, en cuanto a las atribuciones que la normatividad les impone.

- ⇒ Insistir en la distribución de las cuotas sindicales entre los órganos de representación sindical bajo criterios equitativos y transparentes, frente a la arbitrariedad actual que limita y asfixia el trabajo del Comité Ejecutivo Seccional y el de las delegaciones. Nuestras cuotas sindicales no deben seguir siendo manejadas en forma discrecional por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

- ⇒ Promover la inclusión de la Secretaría de Equidad y Género en la estructura de los comités ejecutivos del SNTE, desde donde se atienda la problemática que hombres y mujeres padecemos en el trabajo y en la gestión sindical por motivo de la discriminación de género, y se promuevan acciones que cierren la brecha actual de desigualdad.

- ⇒ Buscar la alianza con otras organizaciones de trabajadores y otros sectores de la población para la defensa de nuestros derechos e intereses comunes, y para participar conjuntamente en la construcción y el impulso de un modelo alternativo de desarrollo del país y de su gente, en el que todas y todos puedan disfrutar el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, postulados en pactos internacionales que el Estado mexicano firmó, pero cuyo cumplimiento está cada día más lejano.



Prestigio, estatutos y democracia en el SNTE

Profr. Noel Antonio García Rodríguez

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no está bien acreditado en la sociedad. Una buena parte de la gente que hace pública su opinión con respecto al SNTE lo identifica con dirigentes mediocres, convenencieramente subordinados a los caprichos de una persona que ha hecho gala tanto de su poder y sagacidad como de su brillante ignorancia y mezquindad; dirigentes cuyos intereses personales están a todas luces por encima de cualquier interés genuino por la educación y los derechos de los trabajadores de base. Algunos otros observadores han notado que al desprestigio bien ganado de la mayoría de los dirigentes se agrega una campaña deliberada, sostenida a través de los medios de comunicación por quienes tienen interés en debilitar al SNTE para hacerse del rentable negocio de la educación privatizada. Por lo que apreciamos desde adentro, como integrantes del sindicato, ambas partes del desprestigio son ciertas: no hay mucho de qué presumir con respecto a las prácticas de la mayoría de los dirigentes sindicales; pero también es evidente que muchos actores, desde el gobierno, la “clase política” y los medios de comunicación juegan un doble papel: a) por un lado, están dispuestos a ser compinches estratégicos o coyunturales de la cúpula sindical por mera conveniencia política o económica, y b) por otro lado, se convierten en rudos detractores del SNTE, los profesores y la educación pública –así, en trinomio– en cuanto las alianzas o “acuerdos” de la presidenta y sus allegados no son con ellos o no les favorecen.

Pero no es sólo el desprestigio del SNTE relacionado con la práctica de sus dirigentes lo que nos preocupa; en realidad, junto al desprestigio social, la organización sindical de los trabajadores de la



educación ha padecido una seria devaluación hacia el interior y en su papel de representante de los intereses de sus agremiados, que no es muy visible –no mucha gente habla de ella–, pero es letal para el sindicalismo y la configuración de las relaciones trabajador-patrón, ahora y en el futuro. La representación formal del SNTE ha dejado de ser una representación real de sus agremiados, y ese divorcio entre representantes y representados no es producto de la casualidad ni de prácticas circunstanciales equivocadas de los dirigentes en su relación con los dirigidos. No. El abandono del compromiso de la cúpula sindical con sus “representados” es un fenómeno deliberado y previsto en las reglas internas del sindicato, que se acentúa con la reforma estatutaria del año 2004.

Los estatutos anteriores a la citada reforma fueron aprobados en 1992, después de la caída del anterior “líder moral” del sindicato y su corriente “Vanguardia Revolucionaria”. Aunque en su momento representaron avances en la vida interna del SNTE, como el voto secreto y la representación de las minorías en los órganos de dirección, dejaron fuera asuntos fundamentales como el voto universal, la proporcionalidad auténtica en los órganos de dirección y en la integración de las delegaciones a eventos nacionales, la independencia y autonomía sindicales, la ver-

dadera rendición de cuentas, la vida sindical en la delegación, etc. Esto motivó que desde entonces surgieran voces al interior del sindicato postulando una reforma estatutaria capaz de hacerse cargo de las ausencias señaladas.

Pero los estatutos que se mandó confeccionar la profesora Elba Esther Gordillo en 2004 –aprobados en aquel Congreso clandestino de Tonatico, Estado de México–, para hacerse “presidenta” y de paso regalarles a los dirigentes subalternos un año más de ejercicio “legal” en sus funciones a cambio de su lealtad y aclamación, esos estatutos no representan avances en ninguno de los asuntos señalados; al contrario, profundizan el verticalismo y la concentración del poder, quitando a la base y a los organismos menores de representación la facultad para intervenir por cuenta propia en asuntos que les afectan y cuya gestión, en un esquema democrático, debería ser parte no sólo de sus facultades, sino de sus obligaciones.

En comparación con los estatutos de febrero de 1992, los actuales imponen un retroceso hacia disposiciones menos democráticas en lo que concierne a las facultades de los órganos de representación en tres ámbitos importantes: a) la emisión de convocatorias a asambleas; b) la realización de actos de dominio y administración del patrimonio sindical; y c) el diseño de la

política sindical y la toma de decisiones fundamentales.

a) Concentración de facultades para aprobar y emitir convocatorias

Mediante la concentración de facultades en el Comité Ejecutivo Nacional (o en el Seccional) para convocar a asambleas, plenos y congresos, se fortalece el control vertical y la antidemocracia en el SNTE, y en ese sentido son algunos de los cambios estatutarios de 2004, como puede verse en el cuadro siguiente (*el subrayado es nuestro y señala las diferencias con respecto al contenido de los estatutos anteriores sobre el tema*): (tabla 1)

b) Concentración de facultades para realizar actos de dominio y administración del patrimonio sindical

En el cuadro que sigue se observa que los actos de dominio y administración de los bienes que integran el patrimonio sindical pasaron a ser de control exclusivo del Comité Ejecutivo Nacional, y debe tenerse en cuenta que este comité, como todos los demás organismos, consejos y comités nacionales y la gran mayoría de los seccionales, es de control exclusivo de la Presidencia Nacional.

(tabla 2)

c) Concentración del poder en la Presidencia Nacional

A) Entre las atribuciones y obligaciones de la Presidencia Nacional (cargo creado en la reforma de 2004) aparecen algunas que no dejan dudas sobre el carácter unipersonal y antidemocrático de la dirección sindical para asuntos que evidentemente deberían ser producto de la deliberación y acuerdos colectivos, por ejemplo:

Artículo 81. Son atribuciones y obligaciones de la Presidencia Nacional, las siguientes:

Estatutos anteriores (Congreso de 26/02/1992)	Estatutos vigentes (Congreso de 17/03/2004)
<p>Artículo 31. El Centro de Trabajo lo constituyen el conjunto de trabajadores adscritos a un mismo plantel de nivel postprimario, zona escolar o grupos afines, inferior al mínimo requerido para constituir una Delegación Sindical. Los trabajadores elegirán a un Representante que tendrá las mismas obligaciones y atribuciones que el Comité Ejecutivo Delegacional y será electo cada dos años por mayoría y con voto secreto y directo. La elección será convocada por el Comité Ejecutivo Seccional y presidida por un representante del mismo que deberá expedir la acreditación correspondiente a quien resulte electo. Se distinguirá por la nomenclatura C.T.</p>	<p>Artículo 29. El Centro de Trabajo lo constituyen el conjunto de trabajadores adscritos a un mismo plantel de nivel posprimario o grupos afines, zona escolar, unidad administrativa o de servicios, inferior al mínimo requerido para constituir una Delegación Sindical. Los trabajadores elegirán a un Representante que tendrá las mismas obligaciones y atribuciones que el Comité Ejecutivo Delegacional y será electo cada tres años por mayoría y con voto secreto y directo. La elección será convocada por el Comité Ejecutivo Seccional, con autorización del Comité Ejecutivo Nacional y presidida por un representante del mismo que deberá expedir la acreditación correspondiente a quien resulte electo. Se distinguirá por la nomenclatura C.T.</p>
<p>Artículo 174. La Asamblea Ordinaria para elegir Comité Ejecutivo Delegacional, debe realizarse cada dos años.</p>	<p>Artículo 184. La Asamblea Ordinaria para elegir Comité Ejecutivo Delegacional, debe realizarse cada tres años conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del presente Estatuto. Tratándose de elección de delegados al Congreso Seccional, la asamblea se sujetará al calendario y convocatoria que emita el Comité Ejecutivo Nacional y será presidida por un representante del mismo.</p>
<p>Artículo 35. El Comité Ejecutivo Seccional correspondiente podrá autorizar la formación de dos o más delegaciones, con trabajadores de una misma zona escolar, cuando las condiciones geográficas, de comunicación o la magnitud de la unidad administrativa así lo requieran y lo solicite la mayoría de sus miembros, siempre que cada Delegación resultante cuente con el número mínimo de elementos que señala el Artículo 33 de estos Estatutos.</p>	<p>Artículo 33. El Comité Ejecutivo Seccional correspondiente podrá autorizar la formación de dos o más delegaciones, con trabajadores de una misma zona escolar, cuando las condiciones geográficas, de comunicación o la magnitud de la unidad administrativa así lo requieran y lo solicite la mayoría de sus miembros, siempre que cada Delegación resultante cuente con el número mínimo de elementos que señala el Artículo 31 de este Estatuto. Los trabajadores elegirán a un Comité Ejecutivo Delegacional que será electo cada tres años por mayoría y con voto secreto y directo. De manera ordinaria la Asamblea será convocada y presidida por el Comité Ejecutivo Nacional, o por el Comité Ejecutivo Seccional con previa autorización, quien deberá expedir la acreditación correspondiente a quienes resulten electos.</p>
<p>Artículo 186. La falta permanente, total o parcial de un Comité Ejecutivo Delegacional o de alguno de sus miembros, será resuelta por la Asamblea Delegacional en sesión ordinaria o extraordinaria, según sea el caso y sólo para la conclusión del periodo que corresponda. La convocatoria para realizar la sesión de Asamblea Delegacional de reestructuración del Comité Ejecutivo Delegacional, deberá señalarse expresamente en la Convocatoria tal finalidad, debiendo ser aprobada por el Comité Ejecutivo Seccional correspondiente.</p>	<p>Artículo 197. La ausencia permanente, total o parcial de un Comité Ejecutivo Delegacional o de alguno de sus miembros, será resuelta por la Asamblea Delegacional en sesión ordinaria o extraordinaria, según sea el caso y sólo para la conclusión del periodo que corresponda. La convocatoria para realizar la sesión de Asamblea Delegacional de reestructuración del Comité Ejecutivo Delegacional, deberá señalarse expresamente en la Convocatoria expedida para el fin, debiendo ser aprobada y emitida por el Comité Ejecutivo Seccional correspondiente.</p>
<p>Artículo 148. El Pleno celebrará reuniones ordinarias cada doce meses y sesiones extraordinarias cuando lo requiera el interés general, por convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional o del Comité Ejecutivo Seccional con la autorización del Comité Ejecutivo Nacional.</p>	<p>Artículo 140. El Pleno celebrará reuniones ordinarias cada doce meses, previa convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional; y sesiones extraordinarias cuando lo requiera el interés general, por convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional.</p>
<p>Artículo 152. Son atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo Seccional, las siguientes: (...) III. Convocar a plenos de representantes de Comités Ejecutivos Delegacionales, previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional. IV. Convocar a Congresos Ordinarios y Extraordinarios de la Sección, previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional. V. Formular las convocatorias a los congresos y plenos aludidos en las dos fracciones anteriores.</p>	<p>Artículo 144. Son atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo Seccional, las siguientes: (...) III. Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional se convoque a Plenos Seccionales; IV. Difundir las convocatorias a Congresos y Asambleas Ordinarios y Extraordinarios de la Sección, Región y Delegación, emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional;</p>

Tabla 1

Estatutos de 1992	Estatutos de 2004
<p>Artículo 18. Los actos de dominio y de administración de los bienes que integran el patrimonio del Sindicato se regirán por las siguientes reglas:</p> <p>I. El Comité Ejecutivo Nacional <u>está facultado</u> para adquirir, gravar y enajenar bienes del Sindicato. Los actos de dominio sobre bienes inmuebles que impliquen disminución del patrimonio sindical requieren autorización de Congreso o Consejo Nacionales</p>	<p>Artículo 17. Los actos de dominio y de administración de los bienes que integran el patrimonio del Sindicato se regirán por las siguientes reglas:</p> <p>I. El Comité Ejecutivo Nacional <u>es el único facultado</u> para adquirir, gravar y enajenar bienes del Sindicato. Los actos de dominio sobre bienes inmuebles que impliquen disminución del patrimonio sindical requieren autorización de Congreso o Consejo Nacionales;</p>
<p>II. Los Comités Ejecutivos Seccionales o Delegacionales podrán <u>efectuar actos de dominio sobre</u> bienes inmuebles que estén bajo su responsabilidad, previa autorización por escrito del Comité Ejecutivo Nacional.</p>	<p>II. Los Comités Ejecutivos Seccionales, Regionales o Delegacionales podrán <u>adquirir</u> bienes muebles e inmuebles que queden bajo su responsabilidad, previa autorización por escrito del Comité Ejecutivo Nacional; y</p>
<p>III. Los actos de administración sobre los bienes patrimoniales del Sindicato <u>se efectuarán por los Comités Ejecutivos que los tengan bajo su responsabilidad</u>, quienes estarán obligados a la conservación y mantenimiento de los mismos.</p>	<p>III. Los actos de administración sobre los bienes patrimoniales del Sindicato <u>corresponden exclusivamente al Comité Ejecutivo Nacional, quien podrá delegar, o en su caso revocar, esta facultad a los Comités Ejecutivos Seccionales, Regionales y Delegacionales, en su ámbito de competencia</u>, estando obligados a la conservación y mantenimiento de los mismos.</p>

Tabla 2

“Diseñar y asumir la dirección estratégica del Sindicato...”

“Proponer al Consejo Nacional y orientar al Secretariado Nacional sobre las estrategias de negociación laboral, profesional, salarial y prestacional del sindicato”

“Conocer, diseñar y revisar las políticas y atender prioridades del Sindicato, a fin de orientar la toma de decisiones de los órganos de gobierno sindical.”

B) Además de tener a sus órdenes a muchas personas que integran los abundantes organismos nacionales del sindi-

cato, la Presidencia tiene bajo su mando exclusivo a otros dos consejos que funcionan más o menos como los científicos de Porfirio Díaz:

Artículo 82. “La presidencia nacional contará dentro de su estructura interna con dos consejos: el Consejo General Consultivo y el Consejo de Vinculación Social, mismos que asesorarán a la presidencia Nacional en el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le otorga el artículo precedente.”

Los integrantes de esos consejos

serán designados, como casi todo lo que se designa en el ámbito nacional, “por el Congreso o Consejo Nacionales, a propuesta de la Presidencia Nacional.” El número de integrantes de esos consejos será el que la Presidencia proponga y pueden o no ser miembros del SNTE. Esto implica que las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional y los demás organismos sindicales están, más o menos, en calidad de asistentes de la Presidenta, quien se instruye con “gente que sí sabe”, y luego orienta a sus muchachas(os) en las cosas que tienen que hacer.

En conclusión, el SNTE se ha devaluado ante la sociedad y ante sus propios agremiados. Los dirigentes han contribuido al desprestigio del sindicato en aras de su comodidad y conveniencia personales; los gobernantes, políticos profesionales y medios de comunicación, en general, han hecho de su relación con el SNTE un híbrido de complicidad y de nostalgia según los tratos político-mercantiles que logran con su presidenta; los dirigentes y delegados al Congreso-búnker de 2004 aprobaron unos estatutos que profundizan la concentración de atribuciones en una sola persona, que dispone a su capricho de los diferentes comités, consejos y demás organismos sindicales, unos estatutos que retratan al SNTE como una organización sin vocación democrática.



LA CONVOCATORIA DE LOS ILEGITIMOS

“Laguna de Bustillos”

Profr. Mario A. Hernández García

El otoño en esta tierra es siempre esplendido, las tonalidades doradas de flores y espigas del paisaje lo hacen único, nos invitan a mirarlo, a disfrutarlo, a vivirlo. Tan solo la mano del hombre lo ha transformado, para bien o para hacernos daño; esta es una realidad inaplazable de lo que puede ser posible cuando actuamos enajenados o en conciencia.

En sentido de esta conciencia hoy nos corresponde actuar, pues de igual manera como se afecta al medio ambiente, también los procesos sociales, laborales en la vida de los miembros de los sindicatos se van afectando.

Y dígame usted hasta donde este análisis y su propio criterio va en sentido de la razón. Resulta que el día sábado 15 de octubre del presente año apareció en la página electrónica del SNTE y en El Heraldo de Chihuahua, entre otros, la convocatoria para el XXIX Congreso Seccional Extraordinario Sección 8, para elegir el Comité Ejecutivo Seccional y relevar al Profr; por cierto de mala memoria J. Ramón Álvarez Valdez; que

consintió y promovió la Ley del ISSSTE y que continua promoviendo la aplicación de lo dispuesto por la ACE, que atenta de esta manera contra los derechos y conquistas laborales y sociales, atenta contra nuestra estabilidad laboral.

El proceso de elección conlleva la participación de delegados en dos definiciones; los efectivos y los electos, para los segundos no se hace necesaria explicación, pero para los primeros sí, por lo siguiente: los delegados efectivos se integran por los maestros y maestras que representan una cartera o comisión en el Comité Ejecutivo Seccional (radica en la Cd. de Chihuahua) y los integrantes de las Coordinaciones Regionales, ambos acuden al Congreso sin necesidad de un proceso de elección, entran al evento algo así como en automático y representan una cifra aproximada a 100 integrantes que hacen un porcentaje del 25% de la totalidad de los participantes, todos ellos incondicionales, dispuestos a perpetuarse en los cargos y a traicionarnos; por consecuencia seguir fieles a la maestra Elba

Esther Gordillo que lleva 23 años al frente haciendo daño al sindicato de maestros y a México, la que viene a escondidas a Chihuahua.



Los del Comité Ejecutivo Seccional cumplieron 4 años y se han excedido en sus mandatos el tiempo que va del presente año, si hubiera necesidad de compararlos en este sentido con los coordinadores regionales, serían unas blancas palomitas, porque los otros llevan un tiempo estimado de entre 8 ó 10 años en los cargos, que sin el más mínimo decoro siguen ostentando.

Ante los argumentos que se exponen debemos sostener que quienes nos convocan al Congreso Seccional son ante todo ilegítimos.

Desde este espacio en voz del magisterio democrático de Chihuahua les pedimos a estos “maestros” y a los que de forma vil les han servido para que ellos se perpetúen en los puestos privilegiando sus intereses personales a los de interés colectivo, que no vayan al Congreso de la Sección 8. EXIGIMOS LA NO participación de los ilegítimos.



¿Y los comités regionales del SNTE?

La constitución o renovación de los órganos regionales de representación sindical, apegada a los criterios y normas estatutarias, es una de las múltiples asignaturas pendientes de la actual dirigencia seccional. Las sustituciones y nombramientos de representantes regionales (coordinadores y subcoordinadores) durante los últimos años han ocurrido bajo formas totalmente arbitrarias, que atienden solamente a los criterios de "lealtad" y subordinación impuestos por el interés personal del Secretario General de la Sección o alguno(s) de sus allegados. Al respecto, es importante conocer y analizar las disposiciones estatutarias sobre el tema.

TÍTULO SÉPTIMO

DE LOS ÓRGANOS REGIONALES DEL SINDICATO

CAPÍTULO I. Asamblea Regional

Artículo 170. Es órgano de gobierno competente para elegir al Comité Regional que es convocada y presidida por los Comités Nacional y Seccional.

Artículo 171. La asamblea regional se integra por el Comité regional y delegados efectivos electos en asambleas delegacionales y de centro de trabajo

Artículo 172. Los delegados efectivos a la asamblea regional se eligen en la proporción siguiente: uno por cada veinte miembros de la Delegación o Centro de Trabajo, o fracción mayor de diez. Los Centros de Trabajo que tengan hasta diez miembros, para elegir a sus Delegados a la Asamblea Regional, podrán reunirse dos o más entre sí, o adherirse a la Delegación más próxima.

Artículo 173. La elección del Comité Regional se sujetara a lo establecido en los Títulos Noveno y Décimo del presente Estatuto; por planilla y con voto secreto y directo

CAPÍTULO II. Pleno Regional

Artículo 174. El Pleno Regional se integra con el Comité Regional, los Secretarios Generales Delegacionales y los Representantes de Centros de Trabajo.

tantes de Centros de Trabajo.

Artículo 175. El Pleno Regional se reúne cada tres meses de manera ordinaria y extraordinaria cuando un asunto urgente lo amerite, previa autorización del Comité Ejecutivo Seccional.

Artículo 176. Son atribuciones y obligaciones del Pleno Regional las siguientes:

Conocer el informe del Comité Regional;

Conocer los acuerdos de los órganos superiores de gobierno y diseñar la instrumentación para su cumplimiento en su ámbito jurisdiccional;

Analizar y emitir acuerdos y resoluciones sobre problemas de carácter general que confronten las delegaciones sindicales y centros de trabajo en el ámbito de su jurisdicción;

Evaluar las condiciones laborales, profesionales, salariales y prestacionales de los trabajadores de la educación en su ámbito de representación a fin de proponer e impulsar acciones para su mejoramiento;

Proponer y coordinar acciones tendientes al fortalecimiento económico del Sindicato en el ámbito de su jurisdicción; y

Aprobar el proyecto de trabajo regional en base a metas y objetivos, incluyendo el Presupuesto Anual de Egresos, que someterá a la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional.

CAPÍTULO III. Comité Regional

Artículo 177. El Comité Regional es órgano de gobierno del Sindicato que se elige cada tres años en el ámbito jurisdiccional previamente autorizado por los Comités Ejecutivos Nacional y Seccional.

Artículo 178. El Comité Regional se elige en Asamblea Regional integrada por delegados efectivos electos en las Delegaciones y Centros de Trabajo del ámbito de su jurisdicción a Convocatoria emitida por los Comités Ejecutivos Nacional y Seccional, quienes la presiden y emiten la acreditación correspondiente a los dirigentes electos.

Artículo 179. Integran al Comité Regional de tres a siete miembros, según las condiciones geográficas, la membresía y el proceso de federalización educativa que se registra en la región correspondiente. Tendrá un Secretario Regional y el funcionamiento será colegiado.

Artículo 180. Son atribuciones y obligaciones del Comité Regional las siguientes:

Representar a los trabajadores de la educación ante las instancias regionales correspondientes en su ámbito jurisdiccional;

Velar por la unidad e integridad del Sindicato en el ámbito de su competencia;

Acatar y ejecutar las resoluciones de los plenos, consejos, congresos y demás órganos de gobierno superior del Sindicato;

Actualizar el registro y directorio de los Comités Ejecutivos Delegacionales, de Representantes de Centro de Trabajo y de Escuela, en coordinación con los colegiados de desarrollo e innovación organizacional de los Comités Ejecutivos Seccional y Nacional;

Mantener comunicación constante e informar mensualmente a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional sobre las actividades realizadas en su jurisdicción;

Convocar y presidir reuniones de trabajo de Secretarios Generales Delegacionales y Representantes de Centro de Trabajo de su circunscripción, de común acuerdo con el Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional;

Resolver los asuntos que sometan a su consideración y autorizar con su firma los documentos y oficios que se expidan en su región;

Turnar al Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional para su estudio y despacho, los asuntos que estatutariamente competan a órganos superiores de gobierno;

Llevar a cabo actividades que contribuyan al fortalecimiento de la unidad y solidaridad de los trabajadores de la educación adscritos a la región;

Promover el fortalecimiento y cohesión interna entre los miembros y representan-

tes sindicales; Delegacionales, de Centro de Trabajo y de Escuela y entre estos y los Comités Regional, Seccional y Nacional;

Planear la organización, desarrollo y evaluación de las actividades de formación de la dirigencia sindical; Delegacional, de Centros de Trabajo y de Escuela; en coordinación con los colegiados de formación sindical de los Comités Ejecutivos Seccional y Nacional;

Difundir los planes y programas de trabajo de los Comités Ejecutivos Seccional y Nacional y promover una mayor y mejor participación en ellos de los agremiados de su región;

Orientar las actividades de los Comités Ejecutivos Delegacionales, Representantes de Centro de Trabajo y de Escuela, a fin de fortalecer la participación social y ganar aprecio social a la labor docente;

Conocer y vigilar la aplicación del presupuesto educativo en los municipios que conforman la región bajo su responsabilidad, especialmente en lo que corresponde a infraestructura educativa y equipamiento escolar;

Establecer de manera coordinada con los colegiados correspondientes, mecanismos de diagnóstico que permitan al Comité Ejecutivo Seccional planificar acciones en las áreas laboral, educativa, profesional y asistencial en beneficio de los trabajadores de la educación y de la sociedad;

Brindar apoyo y orientación a los Comités Ejecutivos Delegacionales, Representantes de Centro de Trabajo y de Escuela en los asuntos laborales, profesionales y asistenciales de su competencia para su eficaz gestión y trámite correspondiente;

Defender el cumplimiento irrestricto de la legislación laboral y educativa y de los reglamentos de las condiciones generales de trabajo a favor de los agremiados de su región;

Informar a los Comités Ejecutivos Delegacionales, Representantes de Centro de Trabajo, de Escuela y demás miembros del Sindicato de los trámites que realizan;

Promover de común acuerdo con los órganos superiores de gobierno el escalafón para la promoción y otorgamiento de plazas en su jurisdicción;

Defender y vigilar la permanencia e inviolabilidad de las conquistas de trabajo, ema-

nadas de la ley o de la costumbre a favor de los miembros del Sindicato; y

Las demás que le confieran los órganos superiores de gobierno del Sindicato.

(...)

TITULO NOVENO DE LAS ASAMBLEAS

(...)

CAPITULO II. CONVOCATORIAS

(...)

Artículo 211. La convocatoria para la celebración de Asamblea Ordinaria será dada a conocer por lo menos con noventa días de anticipación cuando se trate de Congreso Nacional, con un mínimo de treinta días cuando se trate de Consejo Nacional, Congreso Seccional o Pleno Seccional y, con quince días en el caso de Asamblea Regional, Delegacional, de Centro de Trabajo, de Escuela o Pleno Delegacional.

Artículo 212. Cuando se trate de Asambleas en las que deba elegirse a los integrantes de Órganos de Gobierno, Representantes o Delegados, la Convocatoria se sujetará a lo dispuesto en el artículo anterior, además de lo previsto por el Artículo 247 de este Estatuto.

Artículo 213. La convocatoria para asamblea será dada a conocer en la forma siguiente:

(...)

Tratándose de convocatoria para Asamblea Regional, Delegacional o de Centro de Trabajo, mediante su fijación en las sedes regionales, delegacionales y de las escuelas y centros de trabajo correspondientes.

TÍTULO DÉCIMO

Del Proceso para la elección de Dirigentes Sindicales

CAPÍTULO I. Reglas Generales para la elección de Dirigentes Sindicales

Artículo 240. Todo miembro del Sindicato tiene derecho a votar y ser votado para los cargos de representación sindical, en la

forma y términos previstos por este Estatuto. Para que un trabajador miembro del Sindicato pueda ser electo a un cargo de representación sindical, debe reunir los requisitos señalados en los Artículos 40 y 41 del presente Estatuto.

Artículo 242. El voto directo, secreto y nominal, se utilizará para la elección de dirigentes en los ámbitos Nacional, Seccional, Regional, Delegacional, Representación de Centro de Trabajo y de Escuela.

Artículo 247. Cuando se trate de Asamblea en la que deban elegirse dirigentes, las convocatorias que al efecto expidan los órganos facultados, además de las características que deben reunir en los términos del Título Noveno del Capítulo II de este Estatuto, señalarán:

Plazos y términos para la elección de delegados efectivos;

Requisitos y plazos para el registro legal de planillas, de acuerdo a la elección; y

Los demás elementos que el órgano electoral competente considere necesarios para el cumplimiento de la norma estatutaria.

CAPÍTULO II. Principios de mayoría y de representación proporcional

(...)

Artículo 254. Integran al Comité Regional de tres a siete miembros sujetos al principio de representación proporcional electoral.

Artículo 255. La planilla que obtenga la mayoría de votos válidos se declara ganadora y ocupará la Secretaría Regional y espacios en el Comité Regional.

Cuando el Comité Regional se integre hasta con cinco miembros se le otorgará una posición a la primera minoría, si obtiene más del 15% del total de votos válidos; y

Cuando el Comité Regional se integre hasta con siete miembros se le otorgarán dos posiciones a la primera minoría, si obtiene más del 15% del total de votos válidos.



En la era de los neoparadigmas

Esperanza Justa



En la era de los neoparadigmas, mejorados en la praxis de décadas o siglos, la población de este planeta deja de tener importancia para privilegiar al capital. En aras de una economía global, donde los capitales fluyen de forma unidireccional, se diseñan políticas desde los países centrales, que promueven el flujo de capitales hacia estos grandes centros financieros, mismas que se aplican en países dependientes, como México, donde la vida de las personas pierde sentido, donde solo tienen valor por la cantidad de ganancias que pueden producir a través del consumo.

En este contexto, regresan, con más fuerza, el liberalismo, maltusianismo y el fascismo ¿Qué tan nuevos son estos paradigmas? Tan nuevos y funcionales como éste sistema depredador los requiere. Entonces, se privilegia al individuo como consumidor y fuente de enriquecimientos de unos cuantos, ajeno a los procesos colectivos; se controla o se niega la ayuda social, con base a que el individuo debe ser capaz, por sí solo, de producir los recursos necesarios para su sobrevivencia, y si no es capaz de hacerlo, debe perecer, para que no consuma las riquezas que los más aptos y productivos, generan. Para garantizar que todo lo anterior suceda, se legitima el poder por medio de la fuerza y de las armas.

El individuo, disgregado y aislado, no es capaz de enfrentar procesos locales que tiene su origen en la escala global y que tienen como fin último la

concentración del capital en unas cuantas manos.

En esta lógica, hoy por hoy, la educación pública en México sigue siendo un blanco fácil, susceptible de ser privatizada, donde el Estado no se libera de la responsabilidad educativa, solo deja de ser el administrador de estos recursos públicos para cederlos al capital privado, para que sea un particular quien se enriquezca con los recursos que la población genera, que le pertenecen, y que serían los mismos mexicanos y mexicanas quienes deberían decidir cómo se utilizan.

La privatización educativa avanza a pasos agigantados y preparan la estocada final, a través de la implementación de un instrumento, minuciosamente diseñado para violentar los derechos laborales del magisterio; donde cada profesor y cada maestra tendrán que enfrentar, de forma individual, a un sistema voraz que pretende invalidar los contratos colectivos, los derechos de antigüedad que dan el acceso a la seguridad social a través de una pensión y el servicio médico.

Este despojo de recursos del magisterio, ni siquiera se hace en lo oscurito; abierta y públicamente Elba Ester Gordillo firmó acuerdos y convenios que ponen en riesgo a todo un gremio. Sometido a los intereses de una sola persona, en silencio y en espera de ser desintegrado y aniquilado con la implementación de contratos temporales que desaparece el concepto de antigüedad, y con ella, las obliga-

ciones del Estado de pagar una pensión a los profesores y maestras de nuevo ingreso.

¿Y las y los docentes que ya generamos antigüedad, que ya ganamos el derecho a la seguridad social porque hemos aportado, por muchos años, vía impuestos y descuentos, los recursos para nuestra jubilación? ¿Estamos a salvo de los embates capitalistas que atraviesan varios niveles de corrupción y la complicidad de nuestro@s líderes sindicales?

En este paradigma neoliberal que construye una economía globalizada que garantiza el despojo de los recursos económicos, naturales y humanos de los países dependientes, bajo las máximas de “innova o perece” y la “sobrevivencia del y la más apta”, Los profesores y maestras mexicanas tendrán que demostrar sus capacidades individuales a través de una evaluación llamada Universal.

Sin importar las diferencias, los contextos y situaciones de inseguridad y muerte cotidiana que azota con mayor o menor medida el territorio nacional se someterá a los profesores y maestras al filtro de un instrumento diseñado en otro país basado en estándares internacionales. Bajo el discurso de la “Calidad Educativa” se pretende validar los despidos masivos, liberando con esto al Estado (patrón) de sus obligaciones con l@s trabajador@s de la educación.

Y yo, simple maestra frente a grupo ¿qué puedo hacer para revertir estas políticas globales que vienen a violentar mis derechos laborales? Informarme, romper el silencio, terminar con el individualismo y unir mi voz a las de otras maestras como yo y a otros profesores, construir juntas y juntos un proceso de RESISSSTENCIA colectiva que nos dé el poder de decir ¡¡¡NO A LA EVALUCION UNIVERSAL!!!



El deber ser

Fernando Álvarez Montoya

Compartiendo experiencias con maestros y maestras en México acerca de, ¿Cuál es el deber ser de la escuela pública y cuál, es el deber ser de la función en la práctica pedagógica del docente?. Pregunto, y encuentro respuestas anquilosadas, clichés que se formulan e indican ausencia de creatividad, innovación y, en las que, no existe interés de formular ideas propias. Respuestas tales como: La escuela es un lugar donde los niños aprenden. Los maestros, apóstoles de la educación etc. Replicas similares todas casi con el mismo estilo... Será?, porque, casi en todas las charlas discurre la misma respuesta. Creo necesariamente que hay que ponerlas en un tamiz, para qué, después, nos permita encontrar otra que nos acerque más a un razonamiento crítico. No trato, ni mucho menos es mi intención de menospreciar tal conclusión, sino tal vez hallar otra más solida, más convincente. Veamos:

Esta narración muy popular en México bien nos sirve, para iluminar, sacar a la luz lo que se encuentra escondido y, encontrar esas posibles respuestas para saber que sucede realmente con la educación pública en México. Cuenta el cuento, que existía una aldea de ratones que, se encontraban sumamente molestos y temerosos de un gato que terriblemente los acechaba y daba cuenta seguida en la disminución de los habitantes ratoniles de la aldea. Aterrados por la acechanza y el peligro que les significaba la presencia del felino, su vida discurría entre la zozobra y el miedo. Tal es que, por fin, toman una decisión y nombran con carácter urgente una asamblea general en la que, a través de la discusión se encontrara la solución de qué hacer con el temible gato. Un grito por aquí, otro por allá, respuestas, replicas refutaciones., objeciones. Nada convencía.



Al fin por allá, escondido entre la aglomeración, se escucha voz ladina de joven ratón. ¡Hey!, ¡oigan!... ¡Hay que ponerle cascabel al gato! Para escuchar cuando se acerque. ¡Súbitos!. Sus compañeros escuchan,...! atónitos!,...!pasmados! Y luego. Se escucha entre la misma multitud. Voz atortajada. Ratón anciano replica. ¿Quién le pone el cascabel al gato? Si, quién le pone cascabel al gato. Sin querer queriendo, asumo la intención de ponerle el cascabel al gato. Prosigo.

Al interior de la función del deber ser de la práctica de los docentes y de la escuela pública en México se encuentran muchas variantes internas y externas que, como pesada losa, dificultan sobremanera su mejoramiento. Entorpecen las acciones encaminadas en pro de la búsqueda de una educación pública de calidad.

Enumeraré algunas, ahí están, están presentes, se ven, se palpan pero poco, muy poco se habla de ellas, se soslayan, se teme y muy pocos se atreven hablar del tema.

El primer y más grande mal que le hace un daño incalculable al sistema educativo mexicano es: un sindicalismo atroz, corporativista y corrupto en el que pesan más las decisiones de

carácter político inmoral, que las de carácter académico. Disposiciones que toman los dirigentes del sindicato de maestros que no saben, o fingen no saber en qué forma perturbarán el proceso educativo de la generación pequeña y la educación pública. Rémorra maligna adherida al sistema educativo que no permite (ni permitirá) que la educación pública que se imparte en México, sea una educación de calidad.

El contexto socioeconómico, la enorme desigualdad, la ausencia de justicia social, la pobreza, la pobreza extrema, lo disperso y extenso de la geografía nacional, son elementos presentes, constantes, que de la misma forma, obstaculizan el proceso enseñanza –aprendizaje y no permiten promover, una educación pública de calidad.

Los planes y programas homogenizan la practica pedagógica del docente en toda la republica mexicana. Se desconoce, o cuando menos en el hecho educativo así se percibe, la enorme heterogeneidad que existe en el ser humano y, en su contexto geográfico y socioeconómico inmediato. De ser así, se desprende que la función de la escuela pública, es homogenizar, más claro domesticar, formar al ciuda-

dano con un perfil "ad hoc" que el Estado requiere y no al que la sociedad reclama. Urge la formación del ciudadano que sirva a los intereses de la sociedad, y no a los intereses del Estado. Entonces, como corolario, y como pregunta para los interesados, por qué, defender una educación pública con estas características. No sería mejor darle sentido y luchar por transformarla. No tengo la menor duda sé, y lo sé muy bien que la respuesta para mejorar la educación pública en México se encuentra en el sector magisterial mexicano que disiente pero, bien les haría a los maestros disidentes encaminar todos sus esfuerzos y energías por luchar por una propuesta alternativa para ir poniendo los cimientos de edificar la "otra" educación pública; una educación que este por, y para el servicio del pueblo y no, para una bola de gaznates y gañanes que se han apoderado de ella.

No se puede defender un sistema educativo que ha sido víctima de la perversión. Si así es, el sistema educativo mexicano ha sido pervertido por un sindicalismo voraz, depredador y corrupto. Un sindicalismo rapaz que ha encontrado como su mejor cómplice a un Estado negligente, apático y que, poco interés ha demostrado en mejorar los servicios educativos que constitucionalmente (art.3) se encuentra obligado a prestar. Los cambios sustanciales en el sistema de educación van a

venir coactivamente de los maestros y maestras que realmente amen su labor, a sus alumnos y a México.

La podredumbre de la dirigencia sindical, la apatía gubernamental y la sumisa acción de éste, para poner un tope a tanta corrupción tiene atrapada en la ingobernabilidad a la escuela y a la gran mayoría del magisterio mexicano. El sindicato y sus testaferros dirigentes (charros) han promovido y cobijado la presencia de malos maestros. Maestros(as) ganapanes, mochilas veloces, acrílicos, que no cuestionan, sólo obedecen. Maestros, a los que se les engatusa, engaña con el señuelo de dobles plazas, cambios de adscripción. Con prebendas, cuyo único fin es de cooptarlos y tenerlos al servicio de la dirigencia sindical. Éstos son mayoría, y a estos, son los que se verán próximamente en la ya muy cercana contienda electoral del 2012. Miles, tal vez cientos de miles prestarán "ayuda" al partido personal (PANAL) de Gordillo y, al partido y candidato que ella decida. Ahora, sin duda será el del PRI. Peña Nieto. Todo lo anterior perturba, entorpece y obstaculiza la acción noble del "deber ser" de la escuela pública y la practica pedagógica de los maestros.

Y en eso, de seguir con una intención sana, o más bien ingenua de querer ser el ratón que le pone el cascabel al gato (aunque me chillen los oídos) abordaré de manera sucinta tres aspectos que son un gran tabú,

que nadie los toca, son sagrados, pero ahí están, están presentes. Vivos. La feminización, el homosexualismo y el alcoholismo en el magisterio mexicano. Del primero diré, ¿de qué forma puede servir que casi el 80% del magisterio de nivel básico sean mujeres?, como consecuencia ahondaré: creo se repite en el aula, en la escuela el rol de la mujer sumisa y abnegada. El rol cultural de la mujer mexicana ya convertida en maestra lo traslada a le escuela. Con lo anterior no doy por hecho que el maestro varón sea mejor, sino que su rol es totalmente diferente. De la segunda, sin meterme (o ya me metí) en honduras, ni en problemas sólo las preguntas, ¿Por qué en el magisterio encontramos tantos varones de preferencias sexuales diferentes? ¿Sirve? ¿Lo beneficia? Tengo mis propias respuestas pero dejo, al lector que haga sus propias hipótesis. Del último, recurre a mi mente charla no distante con maestros jubilados. Uno de ellos se acerca me aborda y pregunta...- Oiga profe, sabe usted lo que dice la gente de los maestros-. -No, conteste -. - Dicen, que el profe que no es maricón es borracho- a lo que de inmediato mi respuesta fue - Salud - Hasta ahí las cosas. Creo que es deber de maestros (as) de despojarse de atavismos y ataduras que nos permitan acercarnos al maestro crítico, transformador que el país necesita.

Al finalizar la plática con compañeros maestros en México agregue, México no necesita más reformas educativas, éstas, desde su aplicación han demostrado que han fallado, o más claro, los que las aplicamos hemos fallado. Veamos, hoy lo que sucede en el país es muestra palmaria de que fallamos todos.

Remate con lo siguiente. México necesita una revolución educativa que trastoque sus cimientos y derrumbe la actual escuela para que con sus cenizas empezar a construir la escuela que el pueblo de México anhela y demanda. Mil gracias y mil disculpas.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL



La sexualidad se expresa y se ejerce desde que nacemos hasta que morimos y es parte fundamental de la vida humana, es un concepto totalizador e integral que no debe confundirse con el término de sexo, es una de las expresiones humanas más hermosas y por lo mismo requiere calidez, respeto, emotividad y, sobre todo, naturalidad; tiene su origen en el sexo biológico, pero no es el único de sus componentes, es mucho más que eso, es una forma de expresión integral de los seres humanos vinculada a procesos educativos, (biológicos, psicológico y social).

Está demostrado que tener información científica y oportuna, les permite a los niños y niñas reflexionar sobre sus conductas y tomar decisiones responsables ya que la información actúa como un escudo protector para prevenir riesgos y contribuye en la formación de mujeres y hombres más sanos y plenos.

Para lograr una educación sexual eficaz, es necesaria una actitud de alto compromiso de la comunidad escolar, especialmente de docentes en la que al abordar los contenidos referentes a la educación sexual tome en cuenta la autoestima, actitudes, hábitos de prevención, visión integral del cuerpo, salud e higiene, manejo de emociones y valores como la comprensión, tolerancia, respeto, aceptación, responsabilidad y amor.

Actualmente, **la Educación Sexual** es considerada en el Plan y Programas de estudio 2009 como un **tema transversal**, que se puede abordar en las distintas asignaturas y en todos los grados de la educación primaria el cual, responde a los retos de una sociedad que cambia constantemente y que requiere que todos los ciudadanos actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud. Con la finalidad de evitar la desinformación, fanatismos y prejuicios, el Programa de Educa-

ción Sexual asume este compromiso con una participación activa y directa por medio de la implementación de una serie de estrategias establecidas en un proyecto estatal anual, el cual tiene como intención organizar y sistematizar las acciones a realizar por los integrantes del programa en cada una de las regiones durante todo el ciclo escolar, buscando así trabajar bajo objetivos comunes y en función del fortalecimiento de las competencias docentes de los colectivos escolares, respecto a la educación sexual de los alumnos y las alumnas.

El Programa de Educación Sexual está adscrito al Departamento de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Educación Primaria de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, operando a través de la Coordinación Estatal y de los equipos técnico pedagógico regional.

PROPOSITO GENERAL:

Fortalecer las competencias profesionales de l@s docentes, a través del trabajo de Asesoría, para que durante el proceso formativo de educación primaria, l@s alumn@s se desarrollen como personas competentes al ejercer su derecho a la sexualidad integral, en el contexto de interrelaciones personales, equitativas y respetuosas.

MISION

Somos un Programa formativo de Educación Primaria, que orienta, fortalece y promueve en l@s integrantes de la comunidad escolar el desarrollo de competencias que le permitan el ejercicio pleno de su sexualidad.

VISION

Programa de apoyo a la Educación Primaria especializado en Educación Sexual, que contribuye con el desarrollo de competencias para el logro de una formación integral en la comunidad escolar.

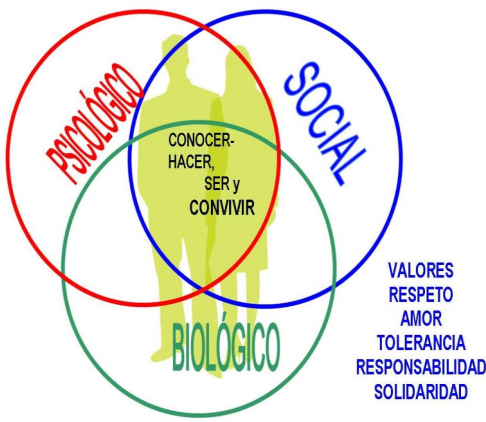
COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

El docente desarrolla capacidades, actitudes y valores en l@s alumnos que favorecen las siguientes competencias:

- ⇒ Conoce e identifica aspectos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la sexualidad humana
- ⇒ Reconoce, analiza y expresa afectos y emociones como parte de su desarrollo sexual saludable.
- ⇒ Se reconoce como digno y valioso, con cualidades, actitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, cuidar su salud y su integridad personal.
- ⇒ Toma decisiones autónomas con responsabilidad y asertividad, respecto de su sexualidad como agentes de su propio cuidado y desarrollo sexual.
- ⇒ Reconoce la igualdad de las personas en dignidad y derecho, a tiempo de respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer y convivir.
- ⇒ Dialoga con disposición de trascender al propio punto de vista, para conocer y valorar los de otras personas y culturas.
- ⇒ Respeta y aprecia la diversidad. Implica también la capacidad de cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, así como de valorar y asumir comportamientos de respeto a los demás.

ENFOQUE INTEGRAL POR COMPETENCIAS QUE VINCULA.





AREA DE PSICOLOGIA

Basados en las necesidades de desarrollo del siglo XXI, la Secretaria de Educación Pública propone como objetivo fundamental elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con los medios para tener **acceso a un mayor bienestar**; con la finalidad de sumar esfuerzos para el logro de este bienestar integral, el Programa de Educación Sexual, propone mediante el abordaje psicológico brindar a las y los alumnos que asisten a las escuelas del nivel de educación primaria del sub-sistema federalizado estrategias apropiadas en lo que a educación sexual respecta, a través de el **Área de Psicología** tanto en la Ciudad de Chihuahua como en la Ciudad de Delicias, contribuyendo así a lo propuesto por la Reforma Integral de Educación Básica cuyo modelo educativo se centra en el desarrollo de competencias.

Para favorecer el logro del propósito señalado se cuenta con una **ÁREA DE PSICOLOGÍA** que brinda apoyo a las problemáticas emocionales participando activamente como una herramienta más para el fortalecimiento del quehacer educativo de las y los docentes.

Aunque la sexualidad en sí, no debería representar un problema, los condicionamientos sociales han causado que muchos de las y los niños, las y

los docentes, lleguen a tener conflictos en esta importantísima área de la vida humana, por ello, los actores escolares que observan problemáticas de índole sexual, y consideren necesario recurrir a un especialista que aporte elementos para el desarrollo pleno de la sexualidad podrán ser dirigidos a dicha área.

Reconociendo que hay quienes en materia de sexualidad las circunstancias los han conducido a que encuentren en ella una verdadera problemática, como es el hecho de el embarazo en adolescentes el cual no es considerado como una enfermedad pero si un problema que ocasiona consecuencias en el futuro de los jóvenes ya que en términos de porcentajes MEXFAM refiere que anualmente hay alrededor de 400 mil embarazos de este tipo, la ESANUT reporta que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de 12 a 19 años fue de 79 por cada 1000 mujeres y se estima que 695,100 adolescentes han estado embarazadas alguna vez.

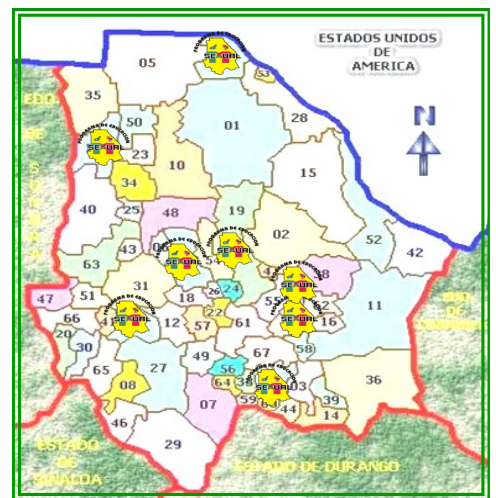
En el mismo orden de ideas el inicio temprano de la actividad sexual sin protección y sin información, o con información distorsionada hace vulnerables a los jóvenes a presentar disfunciones sexuales, contraer infecciones de transmisión sexual, incluyendo el riesgo de explotación sexual, y/o aborto inducido debido a esto el Programa de Educación Sexual por medio de sus acciones preventivas pretende incidir en el bajo aprovechamiento y rendimiento escolar asociados a esta tipo de situaciones de riesgo, quiénes inciden en el contexto escolar mediante preceptos determinantes en la salud del niño en lo que respecta a: **La higiene personal, sexualidad responsable y protegida y salud psicosocial.**

Es importante resaltar que la **atención psicológica** en este tipo de situaciones de riesgo garantiza las condiciones emocionales que fortalecerán el desempeño académico de los y las niños, para ello se implementan niveles

de evaluación, intervención terapéutica y/o orientación psicológica tanto en casos leves, moderados y graves. Para esa población que requiere terapia, el Programa de Educación Sexual a través del *Área de Psicología* presenta plantea en su proyecto anual de trabajo la organización y funcionamiento así como las estrategias que fortalecerán la educación sexual en la escuela primaria.

REGIONES EN LAS QUE OPERA ACTUALMENTE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

- ⇒ DELICIAS
- ⇒ MEOQUI
- ⇒ NVO. CASAS GRANDES
- ⇒ CUAUHTEMOC
- ⇒ PARRAL
- ⇒ JIMENEZ
- ⇒ SAN JUANITO
- ⇒ CD. JUAREZ
- ⇒ CHIHUAHUA



UBICACIÓN: Adolfo de Huerta 619 Col. Progreso. Chihuahua, Chih.
 Teléfono: 426 6928 ò 429 3300 extensión 15523
 Correo electrónico: edusex26@hotmail.com

Coordinador Estatal:
 Prof. Francisco Humberto Hernández Hernández

La educación alternativa, entre la violencia y la esperanza

María del Carmen Vicencio Acevedo¹

A mediados de abril del presente año, vivimos en Parral, Chihuahua, el XXI Encuentro Nacional de la *Red de Educación Alternativa*, que reúne a maestros de escuelas públicas y privadas de diversos lugares de la República, comprometidos con una educación de alta calidad (*popular, laica, científica, democrática, solidaria y ecológica*). Cada encuentro permite intercambiar las experiencias pedagógicas que los miembros han impulsado, en torno a un tema específico, definido en asamblea general.

El año pasado discutíamos sobre la conveniencia de reunirnos ahora en la escuela pública, Concepción Meléndez de Chihuahua, sopesando el contexto de violencia imperante en ese estado. La decisión no tardó mucho. Casi en cualquier lugar, donde hay escuelas alternativas, han surgido brotes de violencia con o sin sentido (Ya estuvimos en la Emiliano Zapata de Peña Blanca, Chiapas, comunidad base de los zapatistas, durante el conflicto). En el espíritu de la red no está, pues, el miedo paralizante.

La escuela sede, como la mayoría en la red, vive el espíritu de Celestin Freinet, ese maestro rural francés, “*padre de la pedagogía moderna*”, que sigue y seguirá siendo vigente por sus principios fundamentales: Convertir la realidad en curriculum (en objeto de reflexión); impulsar una pedagogía auténticamente popular, que dé la palabra a los niños y los prepare para la vida productiva y democrática, poniendo a su servicio la tecnología más avanzada. Freinet dejó de ser un individuo ilustre para convertirse en sujeto social: *la Federación Internacional de Movimientos de la Escuela Moderna*. En cada país, la propuesta freinetiana se alía con otras de principios similares: En Brasil, con Freire y su *Pedagogía de la Liberación*, en Italia, con



Milani y su *Escuela de Barbiana*, en España con su *Movimiento Cooperativo de Educación Popular*, etc.

Varios de estos principios han sido adoptados, y llevados y traídos por los discursos oficiales desde hace muchos años, pero podemos distinguir dos diferencias fundamentales entre las escuelas alternantivas y las demás. La primera es su postura política: Las escuelas de la red tienen conciencia histórica y son críticas frente al capitalismo, mientras que la SEP (cupular) olvidó la historia y se subordinó al sistema empresarial dominante. La segunda es la práctica: Las escuelas de la red no sólo se empeñan, sino que logran una gran congruencia entre lo que predicán y la forma como educan a los chicos. En esto desempeña un papel preponderante el trabajo cooperativo de los maestros, casi inexistente en la mayoría de las escuelas oficiales.

Salvo excepciones, las primarias públicas (pese a los avances de la pedagogía moderna), siguen pareciendo cárceles decadentes, por lo feas, sucias y encementadas (*¡Escuela deprimente, deforma a la gente!*). Los alumnos trabajan en grupos numerosos, hacinados en salones incómodos y normas autoritarias. Se ven sometidos a absurdas prácticas, que más corres-

ponden al siglo XIX, que al tercer milenio: relleno libros de texto; leyendo lo mismo, haciendo lo mismo, del mismo modo, al mismo tiempo (no importan las necesidades, ni los contextos específicos). Gran parte del tiempo se pasan entrenándose para las pruebas ENLACE o Pre-ENLACE (sic), o para las competencias individualistas. Se atiborran de chatarra en el recreo, dejando basura por doquier; se deforman conviviendo con maestros sometidos a la simulación, al canibalismo gremial o al franco desaliento, sumidos en la desidia y el sinsentido. Quizá lo más lamentable de esta situación es que se va naturalizando, a fuerza de cotidianidad; los participantes dejan de sufrir, “*de conflictuarse*” y se conforman.

Gracias al espíritu libertario y comprometido de sus maestros y a su vínculo con la *Red de Educación Alternativa*, la escuela Concepción Meléndez, aunque pública es radicalmente distinta a las descritas arriba. Cuando llegamos a ella, nos recibió en la entrada una gran leyenda: NO + SANGRE (algo a lo que pocas escuelas se atreven a decir). Su infraestructura (aún sin gente), da buena idea del tipo de educación que ofrece: Un gran salón de usos múltiples, para asambleas regulares, en las que participan maestros y



alumnos; aulas impecables, bellas y asombrosamente ordenadas, con pizarrones electrónicos, mesas y sillas en círculo; "rincones" de lectura, matemáticas, ciencias naturales, geografía, etc. En las paredes o en estantes y tendedores se muestran periódicos y libros colectivos, líneas del tiempo, reportes de investigaciones, realizadas por los chicos: mapas de la pobreza, historia rarámuri, biografías de diversos personajes, galería de su obra plástica, etc.

La escuela sede expulsó a las grandes empresas transnacionales de su tiendita, que en lugar de comida chatarra, ofrece fruta y otros productos nutritivos. Todos practican la separación de basura; rechazan celebraciones comerciales, como la reina de la primavera o el día de la madre, pero sí tienen sabrosas convivencias. Aunque por obligación los alumnos han de acudir a diversos concursos, convocados por la SEP, participan con espíritu de intercambio y auto-exigencia, no para competir, vencer a los adversarios ni presumir ser mejores.

Los maestros, por su parte, encontraron aquí *su* proyecto de vida; tienen un equipo bien consolidado, planean y se evalúan cooperativamente. Así se han ganado el respeto de los supervisores, padres de familia y otros colegios de la zona y de la red.

Entre los talleres que se ofrecieron en este encuentro, uno abordó el tema de la *violencia*, que cada vez se

hace más presente y para la que ni alumnos, ni maestros, ni padres de familia estamos suficientemente preparados. Si, como señalé arriba, la pedagogía alternativa implica convertir la realidad en curriculum y la realidad que tenemos es altamente violenta, ¿cómo abordar el tema con los chicos?

La revisión de algunas fotos se detuvo en una sobre el día del Ejército Mexicano, que generó gran impacto pues mostraba a un niño, entre divertido y asustado, rodeado de soldados sonrientes, "enseñándole" a usar un rifle.

"No es lo mismo la experiencia de oler la pólvora de una pistola recién disparada y ver un cadáver y su sangre en el piso, que seguir la noticia en los medios"

Maestro de Cd. Camargo, Chih.

Los maestros participantes se expresaron enérgicamente en contra de la guerra, emprendida por el gobierno federal: *"Nos negamos a vernos mutuamente como potenciales delincuentes y a desconfiar unos de otros, como nos están orillando en los medios masivos. Requerimos recuperar nuestro espíritu comunitario"*.

Varios hablaron con gran preocupación de experiencias muy cerca-

nas de violencia que los afectan. La mayoría, en especial los de Chihuahua y Michoacán, tenían algún pariente o amigo que había muerto violentamente en el último año y varios se habían visto en la necesidad de atender a niños que presenciaron la muerte de algún vecino o pariente, o que traían una pistola en la mochila para defenderse. *"No es lo mismo -decía un maestro de Camargo- la experiencia de oler la pólvora de una pistola recién disparada y ver un cadáver y su sangre en el piso, que seguir la noticia en los medios"*. Con lágrimas en los ojos reflexionamos sobre lo que estamos haciendo y lo que podemos hacer los maestros para contener y transformar, no sólo la angustia, sino también las actitudes destructivas que se contagian a niños y adolescentes.

La reflexión nos llevó a confrontarnos con nuestras posibilidades y limitaciones y a reconocer que solos no podemos. Además de cambiar nuestras rutinas y ser más precavidos, algo que resulta fundamental es la creación de espacios de comunicación y de reflexión colectiva de alta calidad, así como espacios de *expresión contenida*, a través, por ejemplo, de las bellas artes (que fue el tema central de este encuentro). Los grandes poetas, músicos, pintores y escultores han logrado convertir a la violencia, no sólo en obra de arte (como el *Guernica* de Picasso), sino en objeto de profunda reflexión sobre quiénes somos y hacia dónde vamos, así como en práctica de rescate del sentido comunitario.

Si no podemos parar la violencia afuera, al menos abramos un espacio de comunicación en nuestras aulas, para que la esperanza pueda entrar y se quede entre nosotros. (¿Deseas saber más de esta red?, ¡comúnicate! metamorfosis-mepa@hotmail.com).

¹ *Docente de la Escuela Normal del Estado de Querétaro, fundadora del Movimiento por una Educación Popular Alternativa y participante del XXI Encuentro Nacional de Educación Alternativa.*

Así sucedió....

FAM

Días aciagos, recurrentes, un día sí, y otro también. Los habitantes fronterizos de Cd. Juárez, son, fueron y hemos sido testigos de sucesos que se enmarcan en la execrable violencia a la que se encuentran sometidos por bandas de delincuentes. Depredadores que con total impunidad arrebatan la existencia, bienes, paz y tranquilidad de los juarenses. Testaferros y sicarios del crimen organizado que, como aves de rapiña se destrozan entre sí y, acometen, atacan con similar ferocidad patrimonio y vida de los juarenses. Entes sanguinarios que emergen de las cloacas tenebrosas del infierno del cual de ningún modo debieron haber salido. Qué hacer, hacia dónde voltear, a quien pedir ayuda. No hay, no existe de momento, una señal que al final del camino indique que la pesadilla está por terminar. Los juarenses no pecan de ignorantes, saben muy bien que se encuentran en: tierra de nadie. Juárez, punto geográfico en México, el cual ya es considerado a nivel internacional como: "la ciudad más violenta del mundo". Etiqueta por nadie deseada, pero que ya se encuentra colgada en humanidad de los juarenses.

Conocemos la ciudad, hemos estado, hemos sufrido por los nuestros y por los otros. La ciudad mártir y los responsables de la "seguridad" no ofrecen paz y tranquilidad. Cd. Juárez víctima de la perversidad no es apta para vivir. Mucho se ha hecho, mucho se ha ofrecido. No es suficiente. Aún, los resultados son nada favorables. La ciudad y la sociedad fronteriza todavía se encuentran secuestradas, cercadas por la violencia extrema. A los cuatro vientos y a tambor estridente las autoridades de todos los niveles aseguran que los niveles de violencia han disminuido, bien harían preguntarle al ciudadano de la calle, a la ama de casa, a los niños cual es su percepción, seguro que ahí

es, donde encontrarían la respuesta correcta.

La ciudadanía en general no distingue con claridad el origen de tanta violencia, distingue sólo la perversidad del hecho, las causas las desconoce. Miles, testigos de eventos violentos esperan que la fatalidad no los alcance. Conocen y saben de la fragilidad de su existencia. Esperan, (sin participar) que la "gracia divina" los aleje y los proteja. No hay otra, recurren al "Gran" protector de los pobres y de los desprotegidos. Así sucede, esta es la cotidianidad de vida de los juarenses. Así también es ya, la cotidianidad de vida de millones de mexicanos a lo largo y ancho de toda la república.

Sucesos:

I

Semáforo en rojo, alto obligatorio. Abril del 2009. Charla placentera compartíamos el mayor de mis nietos y el que esto escribe. Platica amena que discurría entre risas y alegría. Compromisos, sugerencias, observaciones. De que más puede platicar un abuelo con su nieto, y más, si entre ellos existe una buena comunicación como es el caso. En eso estábamos ambos cuando de repente, mi nieto, interrumpe repentinamente la conversación, y atónito grita -¡mira! abuelito, ¡mira!- Observe, observamos con atención y vimos co-

mo a no más de 60 metros una patrulla de tránsito con seis personas a bordo (tres soldados y dos oficiales) echaban literalmente encima la patrulla (para este hecho desviaron el volante con tal de centrarlo y no fallar) a hombre anciano que esperaba pasar en medio del camellón, a que dejara de fluir el tráfico. El golpe fue tremendo y su impactado cuerpo cayó bruscamente. Absorto sin saber qué hacer, no de inmediato, sino al chico rato me apersono y los señale directamente (los tránsitos mismos estaban haciendo el reporte) ¡Ustedes fueron!... ¡Ustedes le echaron encima el carro! De inmediato uno de los soldados me apunta con su arma y con el clásico acento del sur... ¡a la chingada cabrón!... ¡a la chingada! ¡moviéndose!... ¡moviéndose!... Rabia, dolor, impotencia. No supe, no indague si el hombre murió. Mi actitud creo, quedó entre la cobardía y la complicidad.

II

Frio, bastante. Cala, llega a los huesos. Acurreca uno el cuerpo, calentar el rostro, las manos es deseo interno. Un domingo, febrero del 2010, 7.30 a.m. ¡apúrese primo!... ¡apúrese! ¡date prisa!...!vooy!... En eso estaba, apurando al primo.... ¡vamos por el menudo!... Insistía, de repente, observo que al final de la calle bajaba una tanqueta y



dos carros de la Policía Federal. Callado observo de reojo y miro que se estacionan en la siguiente cuadra. Minutos después sale el primo. Pregunta. –y éstos... ¿No sé?...Contesté. ¡apúrate!...- vamos por el menudo- Media hora después; aún se encontraban allí. Un poco antes de las once a.m. se retiran. Una hora después, tal vez menos, el ruido ensordecedor que provocan los disparos roba la armonía. Asustado por los míos salgo de inmediato. Mi hijo, el mayor, aun perplejo, turbado aduce. – aquí se pararon! ¡aquí dieron vuelta! ¡nada más me vieron y se fueron riendo! ... ¡eran puros chavitos... niños!. Resultado del ataque 4 mujeres jóvenes y un varón de edad similar asesinados. Del hecho, los vecinos, ningún comentario. Nada. Silencio cómplice. Justicia ausente. Víctimas pobres, dos veces víctimas. Su pobreza...y las mataron porque andaban “movidas”.

III

A fuerza de tanto insistir, el ya ahora joven, adolescente Pepe se ha hecho mi buen amigo. De siempre, en visita a casa de mi madre Pepe, se me acercaba y aún se me acerca solicito a ofrecerme alguno de múltiples servicios. Lavarme el carro, barrer el patio de la casa, hacer un mandado y el último que ya me trae de encargo. Venderme dulces. Sabe que detrás del servicio hay una muy buena remuneración. La calle es parte de su hogar, al parecer la pobreza extrema lo obligó a dejar la secundaria, él a esa edad es sostén de numerosa familia. Pepe, junto con sus hermanos (ciudadanos estadounidense) fueron repatriados a México por carecer su madre de “papeles”. El joven imberbe confía, me informa siempre de los sucesos relevantes del barrio, conoce bien la colonia, los vecinos. Nombres, lugar, hechos. Invariable-



mente el mismo tema: ejecutados de la semana. El último... –conocía al “gordo”, Fernando- -No Pepe-, respondí. –acababa de salir del Cereso-,... - y luego-...-lo mataron antier- ¡yo vi!... ¡yo vi!... –eran puros chavitos, apenas podían cargar el arma-...- le volaron la cabeza-... -vamos, venga aún esta la mancha de sangre-... -No Pepe, gracias-. Cultura de terror y muerte es la herencia nefasta que la generación adulta ha permitido que le llegue a la adolescencia y niñez mexicana.

IV

Sur poniente, km 27 carretera a Casas Grandes. ¡Apúrele Juanita, apúrele!...!los vio!...-Claro, que los vi- ¡pero si son unos niños!... ¡sicarios!... Juanita, mujer de 55 años, amable y de sonrisa permanente, me comparte inquieta y temerosa su experiencia. Comenta. –

Sabe Fernando, tuve la oportunidad de ver por el trabajo que desempeño dos cosas que me impactaron. El primero, un enorme deshuesadero de muchos carros, casi todos del año y con placas de los Estados Unidos y, lo segundo, personas con las que platique me aseguran que la mayoría de los niños del lugar son sicarios. ¿Cómo?, aduje... - si, mire, mis compañeras y yo nos adentramos por camino de terracería, como a media hora de la carretera-. El lugar se encuentra semipoblado, sin ningún servicio. Caminando y ofreciendo nuestro producto, llegamos a un lugar en donde se encontraban muchos carros; todos casi del año y desmantelados. Intuimos que algo no estaba bien y optamos por el regreso. – Y luego- En el trayecto, observamos a un numeroso grupo de niño casi todos con la ropa raída, humildemente vestidos. En ese momento, llega un joven no mucho mayor

que ellos elegantemente vestido, con ropa de marca, se acerca, y les empieza a dar órdenes. Sumisos y obedientes con reverencia los más jóvenes acatan.... En eso, mujeres del lugar, se acercan, nos informan, aconsejan y ordenan. –qué hacen ustedes por aquí... -se metieron a la boca del lobo-...! váyanse!...!váyanse!... Señalando al grupo. -Esos niños son puros sicarios-... -el que acaba de llegar es el jefe-...- se están preparando para ir hacer sus maldades-! Apúrele!, Juanita-... apúrele!.

Esto, es la realidad. Este es el Juárez vivo, el Chihuahua vive. Esto, es sólo es una pequeñísima parte de los miles de testimonios que la sociedad juarense guarda en su memoria. Memoria que está ahí, esperando paz y justicia.

APRENDER MATEMÁTICAS ES FÁCIL Y DIVERTIDO

A los maestros, maestras. A todos aquellos que promovemos la enseñanza de las matemáticas, nos queda la zozobra, la incertidumbre, de que nuestros destinatarios poco o nada les queda del saber que queremos compartir.

El lenguaje matemático es poco atractivo por su dificultad para los novatos e inexpertos alumnos que se inician en el conocimiento de esta férrea disciplina. Es deber, obligación de los todos aquellos interesados en su aprendizaje; cambiar el lenguaje de los números por uno más accesible, más atractivo. Con esta actitud de desatención e interés que mostramos por cambiar las "formas", lo único que logramos, es alejar a los muy pocos interesados por el conocimiento de

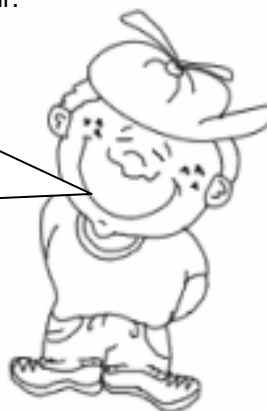
esta ciencia. De siempre he considerado las matemáticas la asignatura menos atrayente de todas las que se imparten en educación básica. Y esto, sucede porque los maestros y maestras no sabemos enseñar, o más exacto, transmitir esta ciencia. Con nuestra actitud académica lo que promovemos es convertirla en el "coco" de los estudiantes.

También la he considerado la mas "antidemocrática" porque sólo a muy pocos les llega. Muy equivocados estamos los maestros por considerar que sólo algunos o, a "muy pocos" de nuestros alumnos que consideramos privilegiados, tendrán acceso armónico a esta disciplina científica. Por el bien de nuestros alumnos. **"Cambiamos las forma de su enseñanza."**

Patrones numéricos

Propósito: Desarrollo del pensamiento lógico – matemático. Inducción- deducción. Resultado previsible no azaroso. Iniciación a la lógica. **Pensamiento reflexivo.** Desarrollo de habilidades y destrezas. Desarrollo del lenguaje. Iniciación a la aritmética, Operaciones básicas. Resta, sumar multiplicar y dividir.

¡Hola! Estos ejercicios aritméticos son muy interesantes.
Haz la operación. Sigue el patrón y diviértete.
ADELANTE



Todos los números siguen un patrón, según los ejercicios que realices con ellos; si sumas, aumentas; si restas, disminuyes; si multiplicas, creces; y si divides, repartes.

SUMA

En esto consiste este patrón numérico:

En la primera línea, suma $1+2$ y el resultado lo escribes en la línea de abajo como aparece en la gráfica y observa que automáticamente se convierten en números nones consecutivamente... lo mismo, suma en la siguiente línea $3+5$ y escribe el resultado en la línea de abajo y así el $5+7$, $7+9$ y en la siguiente línea se convierte en múltiplos de cuatro; Interesante ¿no?

	+		+		+														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
	=	3	5	7	9	11	13	15	17	19									
		8	12	16	20	24	28	32	36										
		20	—	—	—	—	—	—	—	—									
		—	—	—	—	—	—	—	—	—									
		—	—	—	—	—	—	—	—	—									
		—	—	—	—	—	—	—	—	—									
		—	—	—	—	—	—	—	—	—									
		—	—	—	—	—	—	—	—	—									

Ves que divertido. Ahora pon atención y resuelve el siguiente ejercicio.

$$\begin{array}{r} 1 \quad 4 \quad 9 \quad 16 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ 3 \quad 5 \quad 7 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \end{array}$$

Ahora resuelve este patrón numérico.
¡NO FALLES!

$$\begin{array}{r} 1 \quad 6 \quad 15 \quad 28 \quad 45 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ 5 \quad 9 \quad 13 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \end{array}$$



Termina este ejercicio y después a jugar. Espero que hayas aprendido que son los patrones numéricos. Nos vemos la próxima. ADIOS.

$$\begin{array}{r} 2 \quad 4 \quad 6 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ 3 \quad 7 \quad 11 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ 1 \quad 2 \quad 4 \quad 8 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \\ 2 \quad 7 \quad 12 \quad 17 \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \quad _ \end{array}$$

Comentarios y sugerencias: emilianosoli53@hotmail.com

El cambio educativo en la actualidad

POR PROFESOR JAIME PAOLO OSOLLO MENDOZA

El llamamiento actual al cambio educativo representa una amenaza y un desafío para los profesores de la escuela pública, la amenaza está representada por una serie de reformas educativas que muestran escasa confianza en la habilidad de los profesores para ejercer el liderazgo intelectual y moral a favor de la juventud de nuestra nación.

Es necesario examinar las fuerzas ideológicas y materiales, se debe gestionar y complementar programas curriculares para ajustarse a preocupaciones pedagógicas específicas; para defender a los profesores

como intelectuales transformativos que combinan la reflexión y la practica académica con el fin de educar a los estudiantes para que sean ciudadanos reflexivos y activos.

Bajo esta orientación de la formación de los profesores se esconde una metáfora de "producción", se ve a la enseñanza como una "ciencia aplicada" y al profesor como un "ejecutor" de las leyes.

La vida escolar se organiza en torno a expertos en currículos, en instrucción y en evaluación, a los cuales se asigna la tarea de pensar, mientras que los profesores se ven reducidos

a la simple tarea de ejecutores de esos pensamientos.

Al contemplar a los profesores como intelectuales, podemos aclarar la importante idea de que toda actividad humana implica alguna forma de pensamiento; exaltamos la capacidad humana de integrar pensamiento y práctica.

La reflexión y la acción son parte de un proyecto social para ayudar a los estudiantes a superar las injusticias y para humanizarse más. Por difícil que pueda parecer esta tarea a los educadores sociales, es una lucha en la que merece la pena comprometerse.

LA RUTA DEL DESPIDO



Te recomendamos revisar los siguientes documentos, ya que en ellos existe el marco legal para correr a los docentes.

- ⇒ Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de carrera en la Administración Pública Federal de 2007, en el artículo 61.
- ⇒ El acuerdo número 465 publicado el 31 de diciembre del 2008 en el Diario Oficial de la Federación.
- ⇒ El documento Prioridades y Estrategias para la educación, 1995, Banco Mundial.
- ⇒ Agenda Integral de Desarrollo para la Nueva Era, del año 2000, Banco Mundial.
- ⇒ Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de maestros de Educación básica y publicado en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del 2008.

Docente: profesional de la educación que tiene como función principal mediar entre el currículo escolar y el aprendizaje de los estudiantes a través de planificación, enseñanza y evaluación”.

RLSPCAPF, ART. 61: los servidores públicos de carrera que obtengan resultados no satisfactorios en su segunda evaluación de capacitación, serán separados de su puesto y del Sistema, y en consecuencia causarán baja del Registro.

** Nos han cambiado la personalidad jurídica, de trabajadores del estado, nos pasan a “profesionales de la educación” y con ello nos encajonan en la Ley del Servicio Profesional de carrera, con la aplicación de su reglamento.*

BALIDO EN DO MAYOR

Soy letra, prosa, poesía,
 mapa, volcán, planeta,
 número, signo, ecuación,
 probeta, tubo de ensayo,
 tiempo, espacio,
 acontecimiento,
 pintura, actuación.
 Y...
 balo.

Navego en el túnel de lo indecible.

Transito de la creatividad
 a la sumisión.
 De la voz
 al silencio.

De la transformación
 a la obediencia.

Inново, construyo...
 reproduzco.

Promuevo, transformo...
 y me ajusto.

Doy voz...
 y yo callo.

Estoy en el nodo
 de los muchos y los pocos
 del sonido y el silencio
 de intentar hablar
 o continuar balando.
 Ser manada o estampida
 montón o alternativa.

No sé si aprendí a balar sola
 si me enseñaron...
 o me obligaron
 o imito a los que balan
 o si sea el único lenguaje
 o sigo un camino errado
 al convencerme
 que un balido unido
 se oye mas fuerte
 aunque sea ruido estridente
 que intenta ocultar la voz...
 de los que aún hablan.

Esperanza Justa

CONCIERTO

Se rebelan, resisten, se esperan
 Se irritan, vociferan, se reagrupan
 Se enternecen, pelean, se agigantan
 Se mueven, intransigen, se sulfuran.

Se equivocan, aciertan, se presienten
 Se emancipan, liberan, se distienden
 Se levantan, aprestan, se defienden.

Se esfuerzan, desafían, se renuevan
 Se entienden, sacrifican, se convierten
 Se transforman, inquietan, se envalentan
 Se buscan, humanizan, se convencen.

Se lanzan, profundizan, se coordinan
 Se sacuden, combaten, se heroínan
 Son las voces rebeldes encendidas.

Profr. Rosalio Morales Vargas

ESDRUJULARIO

Es melódico , erótico , es didáctico ,
 pletórico , prolífico y empático .

Es armónico , acórdico , es poético ,
 anárquico , vitriólico y blasfémico .

Es rítmico , espasmódico , es dialéctico ,
 magnífico , amórico y herético .

Es táctico , estratégico , es lúcido ,
 intrépido , catártico y lúdico .

Es histórico , heróico , es titánico ,
 analgésico , mágico y balsámico .

Latínico , ablayálico , afroíndico .
 Luchar junto a los pueblos es dignísimo

Profr. Rosalio Morales Vargas

La educación NO es mercancía

ALTO al lucro en la educación en Chile



Un plebiscito de escala nacional fue realizado entre los días 7 y 8 de octubre organizado por la “Mesa Social por la Educación” y en el que participaron más de un millón de personas en territorio Chileno y en el exterior.

El plebiscito fue realizado como una muestra de la importancia de la participación ciudadana en los temas fundamentales de un país, especialmente la educación.

La Mesa Social por la Educación es conformada por sindicatos, organizaciones sociales, estudiantes y viene protagonizando una de las páginas históricas en el movimiento social chileno.

El plebiscito, además, contó con el apoyo del Colegio de Profesores de Chile (afiliado a la Internacional de la Educación), la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de Estudiantes de Chile, entre otros.

Masivo apoyo a la educación pública

El plebiscito realizó cuatro preguntas a más de un millón de personas que participaron, más de 4 mil mesas de votación y también por Internet.

Las preguntas abarcaron temas de relevancia nacional en torno a la educación en Chile. El resultado fue contundente y superó lo que se había difundido semanas atrás en relación al apoyo al movimiento por la educación pública.

Ante la pregunta de si debe existir una educación pública gratuita y de calidad garantizada por el estado, el 95% contestó que sí.

Respecto a la desmunicipalización sin privatización, las y los participantes contestaron en un 92% favorablemente.

Sobre la prohibición del lucro en la educación con fondos públicos a lo que un 89% contestó que debe prohibirse.

También se preguntó sobre la necesidad de incorporar la figura del “plebiscito vinculante” para temas de importancia nacional a lo que un 95% contestó afirmativamente.

Para el Colegio de Profesores esto ha sido una gesta sin precedentes en la historia del país, con lo que el movimiento se ha reafirmado una vez y envía una clara señal al Poder Ejecutivo sobre los destinos que debe tener la educación en Chile.

Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores de Chile, afiliado a la Internacional de la Educación dijo que “Se

levantaron más de mil mesas en la Región Metropolitana y en el país superamos las 4 mil mesas instaladas” y destacó que “en 25 países alrededor del mundo las y los chilenos residentes en el exterior levantaron sus mesas para participar de ese proceso”.

Gajardo informó que “sólo para hacerse una idea, en la Región Metropolitana mandamos a hacer 1 millón de votos para los dos días y a las 3 de la tarde ya se habían acabado todos, eso nos habla de que hoy hubo más de un millón de votantes sólo en Santiago”

“Nos sentimos ganadores por este proceso, pus ha sido un éxito mayor al que nosotros mismos vislumbrábamos” afirmó.

Gajardo destacó que “esta es una movilización dentro de nuestra línea de seguimos movilizados, y su masividad no puede ser eludida por el Gobierno”

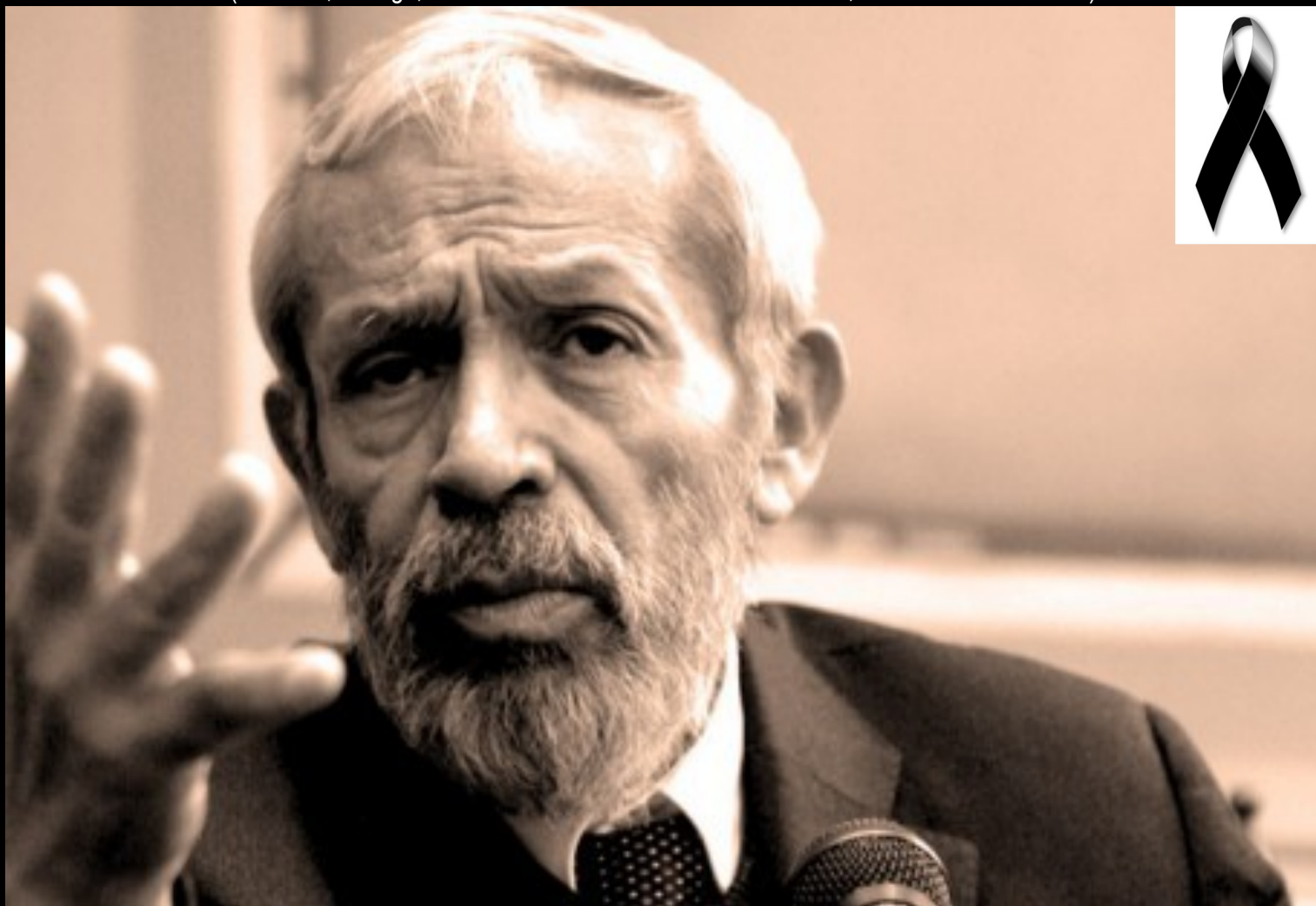
Preguntas

- ¿Está usted de acuerdo que exista una educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles , garantizada por el Estado?
- ¿Está usted de acuerdo con que las escuelas y liceos sean desmunicipalizados, volviendo a depender del Ministerio de Educación de forma descentralizada, participativa y autónoma?
- ¿Está usted de acuerdo que el lucro con fondos públicos deba ser prohibido en todos los niveles de la educación chilena?
- ¿Está usted de acuerdo con la necesidad de incorporar el Plebiscito vinculante, convocado por los ciudadanos, para resolver los problemas fundamentales de carácter nacional?

En el “plebiscito nacional” organizado por el movimiento social por la educación pública en Chile participaron más de un millón de personas. Se realizaron cuatro preguntas y las respuestas dieron como resultado cerca del 90% favorable a la educación pública y al fin del lucro en la educación.

Miguel Ángel Granados Chapa

(Pachuca, Hidalgo; 10 de marzo de 1941 - Ciudad de México, 16 de octubre de 2011)



Destacado periodista mexicano. Parte de su formación académica se dio en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó de manera simultánea las licenciaturas en Periodismo y Derecho, para después estudiar el doctorado en Historia por parte de la Universidad Iberoamericana.

En 1977 empezó a publicar la columna Plaza Pública en *Cine Mundial*, de la ciudad de México; hoy la columna aparece en diversos diarios, entre los que destacan Reforma, Mural y El Norte. Asimismo, escribe las columnas La Calle. Diario de un Espectador, en *Metro*, Interés Público en el semanario Proceso y tiene un programa de radio con el mismo nombre en Radio Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue subdirector editorial de Excélsior (1976); director y gerente de Proceso (1976–1977); jefe de los noticieros del canal 11 (1977); director general de Radio Educación (1978-1979); subdirector de Radio Educación (1978-1988); director de La Jornada (1988-1990); director general de la revista Mira (1990-1994). En 2002 recibió el Premio Universidad Nacional, otorgado por la UNAM, en la categoría de Creación Artística y Extensión de la Cultura. En 2008 recibió la Medalla Belisario Domínguez por su lucha constante en pro de la libertad de expresión y la justicia en México. El 28 de febrero de 2008, fue elegido miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, tomó posesión de la silla XXIX el 14 de mayo de 2009.

El analista político se despidió de sus lectores días antes de morir. Sin dar explicaciones, aunque se sabía que padecía cáncer desde 2007 y que la enfermedad había mermado su salud, en su columna del viernes 14 de octubre en el diario *Reforma* escribió: "Esta es la última vez en que nos encontramos. Con esa convicción digo adiós". Dos días después de despedirse de sus lectores, a los 70 años, falleció en la Ciudad de México